

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



**TABASCO** 

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS Gobernador Interino Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN Secretario de Gobierno

19 DE ENERO DE 2022

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816











### **ACUERDO**

"2021, Año de la Independencia"



ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, QUE POR SU OBSOLENCIA O GRADO DE DETERIORO NO SON SUCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN

M.A. ARTURO ROGER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 46 Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XVII Y 29 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco dispone en su artículo 46 y 47 que son organismos descentralizados las Entidades creadas por la Ley o Decreto de la Legislatura del Estado o por Acuerdo expreso del titular del Ejecutivo y contarán con personalidad jurídica y patrimonio propio, Serán coordinadas por la dependencia del Ejecutivo que expresamente señale el Gobernador y tendrán los objetivos y facultades que específicamente le marcan las disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDO.- Que la administración pública que encabeza el Gobernador interino Carlos Manuel Merino Campos, conforme lo determina el artículo 3, fracción 1, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de su s facultad es, a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, por lo que, es necesario promover acciones que signifiquen un ahorro presupuesta!, a efectos que los recursos del erario, se utilicen principalmente en el financiamiento de acciones de gobierno que modernicen la infraestructura y el otorgamiento de bienes y servicios públicos en condiciones de oportunidad, pertinencia, accesibilidad y alto impacto social que procuren una justa y equitativa distribución de la riqueza, principalmente en las zonas donde habitan los tabasqueños más necesitados.

**TERCERO.** – Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, 46 y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado en vigor; 2 de su Decreto de Creación 0843 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco 4826 de fecha 10 de diciembre de 1988 y; 3 del Reglamento Interior de la Central de Abasto de Villahermosa.

### **ACUERDO**





"2021. Año de la Independencia"

CUARTO. - Que tal y como lo establece el artículo 17 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, la Central de Abasto de Villahermosa, elaboró sus respectivos dictámenes de no utilidad, mediante los cuales, acreditó los requisitos previos en el artículo mencionado, resultando que los bienes muebles que se anexan a la presente, se consideran bienes no útiles por haberse descompuesto y no ser susceptible su reparación, según lo establecido en el artículo 2, fracción VIII, inciso c de los Lineamientos señalados, por lo cual se anexa lo siguiente:

- > Dictamen de No Utilidad.
- Reporte fotográfico de Bienes Muebles No Útiles y No Susceptibles a Enajenación.
- Dictamen Técnico de Bienes Informáticos para Baja
- > Acta Administrativa para el Procedimiento de Destrucción de Bienes Muebles No Susceptibles de Enajenación, registrados en el Inventario de Bienes Muebles de la Central de Abasto de Villahermosa.
- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa en la cual se da autorización por sus integrantes en iniciar los trámites para la Baja de Bienes Muebles en deterioro de la Central de Abasto de Villahermosa.

QUINTO. - Los bienes muebles se utilizaban para actividades propias de la Central de Abasto de Villahermosa, no obstante, por el transcurso del tiempo y en normal deterioro de uso, dichos bienes muebles se encuentran en un grado de obsolescencia o deterioro que no permiten su utilización para los fines de este ente público, siendo los siguientes:

N°	Clave de Inventario	Descripción						Importe				
		Inventario Interno	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	Estado del Bien	de Factura	Área de Adscripción	Ubicación	Resguardo a cargo de	Observaciones
1	3-17336	CAV-008	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	м	1,400.00	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
2	3-29111	CAV-010	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	М	1,820.00	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
3	09-1790	CAV-001	AIRE ACONDICIONADO	YORK	1 1/2 HP	V2US-025-BTU/64	R	5,204.35	UNIDAD-ADMON	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
4	S/N	CAV-383	CLIMA	CARRIER		S/N	М	1,911.31	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
5	3-302006	CAV-384	CLIMA VENTANA	CARRIER		S/N	R	4,956.53	JURIDICO	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
6	S/N	CAV-467	CAMARA DIGITAL	SAMSUNG		A52CCN0CA00095X	R	1,292.24	VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
7	S/N	CAV-468	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF121T5121212744	В	3,623.28	ADMON GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
8	S/N	CAV-469	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF181T512120500	В	5,201.72	ADMON GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
9	S/N	CAV- 212	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121404889	В	5,972.41	CONTABILIDAD	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
10	S/N	CAV- 213	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121407921	В	5,972.41	SERV, GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
11	S/N	CAV-471	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		S/N	В	3,896.55	RECURSOS HNOS	BOD. 40- NAVE I	UC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
12	3-292358	CAV-191	MESA PARA TV				R	1,007.00	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
13	75660	CAV-002	TELEVISOR A COLOR	SHARP	29"	612744	м	3,546.96	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA

# SEDEC SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

## **ACUERDO**

"2021, Año de la Independencia"



										,		
14	3-207238	CAV-027	CLIMA	CARRIER	S/N	S/N	В	2,447.24	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
15	3-292354	CAV-ME- 0185	ESCRITORIO	S/MARCA	EJECUTIVO	0	R	6,106.83	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP, ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
16	3-292349	CAV-132	ESCRITORIO P/COMP.	S/MARCA	GALES		В	1.030.00	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
17	3-292365	CAV-0186	LIBRERO	S/MARCA	C/4 ENTREPAÑOS	0	В	3,873.41	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
18	3-170288	CAV-ME- 71	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	R	1,800.00	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
19	3-135768	CAV-004	ESCRITORIO	PM STEELE		0	R	1,800.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
20	3-204849	CAV-260	ARCHIVERO	STEELE	DE 4 GAV.	0	R	1,621.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
21	3-292348	CAV-164	ESCRITORIO DE COMPUTO	S/MARCA	DE COMPUTO		В	1,030.00	TESORERIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
22	S/N	CAV-395	RADIO	TR	PORTATIL	B401905	М	3,000.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
23	S/N	CAV-462	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703145	R	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	RAMIREZ CORDOVA	PARA BAJA
24	S/N	CAV-463	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703146	М	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
25	S/N	CAV-485	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4907738	M	3,060.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
26	S/N	CAV-492	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4903496	М	3,350.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
7	S/N	CAV-461	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703144	М	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
8	S/N	CAV-460	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703143	М	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
29	S/N	CAV-491	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4903495	M	3,350.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ M.AUD.	PARA BAJA
30	3-284848	CAV-210	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/MARCA	2 GAB. METALICO	0	R	1,368.50	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
31	3-137448	CAV-005	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,400.00	UNIDAD DE MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
Ν°		Inventario	D e s Nombre del	crip	ción		Estado del	importe de	Área de		Resguardo a cargo de	7
	Clave de Inventario	Interno	Bien	Marca	Tipo	Serie	Bien	Factura	Adscripción	Ubicación	ING. ADOLFO	Observaciones
32	3-250938	CAV-009	ESCRITORIO	RIVERA			R	1,800.00	UNIDAD DE MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	ROBERTO SANCHEZ SANTIAGO LIC. MARTIN	PARA BAJA
33	3-136408	CAV-006	ESCRITORIO	PM STEELE		0	R	1,800.00	RECURSOS HNOS	RECURSOS HNOS	DE LA ROSA ROMERO LIC. JOSÉ	PARA BAJA
34	3-292350	CAV-265	ESCRITORIO COMPUTO	GALE	сомрито		R	1,030.00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	ALONSO PÉREZ CASTILLO	PARA BAJA
35	3-147290	CAV-007	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,400,00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSÉ ALONSO PÉREZ CASTILLO	PARA BAJA
36	3-292347	CAV-99	ESCRITORIO COMPUTO				R	1,030.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	VIGILANCIA	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	BUSCAR
37	3-28934	CAV-003	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	R	1,800.00	ACCESO INFORM.	ACCESO INFORM.	LIC. CRISTOBAL DE LA CRUZ BERNANDO	PARA BAJA
38	3-137524	CAV-013	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,800.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	ARCHIVO	LIC. LLUVIA SOLEDAD GURRIA CANO M.AUD.	PARA BAJA
39	3-137294	CAV-032	MESA				R	2,400.00	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
10	3-288007	CAV-207	MAQUINA DE ESCRIBIR	BROTHER	GX-6750	BOD638799	М	1,094,77	TESORERIA	TESORERIA	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ L.A.E. ARTURO	PARA BAJA
_				PM			R	1,810.00	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
	3-137128	CAV-011	ESCRITORIO	STEELE			PS.					
41	3-137128 3-312184	CAV-011	ESCRITORIO ESCRITORIO	STEELE			R	1,780.80	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ L.A.E. ARTURO	PARA BAJA

### **ACUERDO**





"2021, Año de la Independencia"

44	3-270359	CAV-035	MESA/MARCA	R	694.79	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
45	3-333686	CAV-036	CREDENZA	R	3,042.61	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
46	3-333687	CAV-037	LIBRERO	В	1,364.35	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
				TOTAL:	118,136.20				

Por lo antes expuesto, se emite lo siguiente:

### **ACUERDO**

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46 y 47, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, artículo 2 y 5, fracción I del Decreto de Creación de la Central de Abasto y 29 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, se desafectan del régimen de Patrimonio de la Central de Abasto de Villahermosa, los bienes muebles, que están integrados en el Considerando Quinto del presente Acuerdo, por lo que, atento a lo estipulado en el artículo 29 de los Lineamientos citados; y conforme a la Autorización en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, de fecha 21 de enero del 2021, en el Acuerdo 11 01-21-01-2021 S. se autoriza se inicien los trámites para la baja de bienes muebles en deterioro de la Central de Abasto de Villahermosa, reportando sus avances hasta su finalización.

Segundo. - De conformidad con lo ordenado en el artículo 29 segundo párrafo de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, para su difusión y conocimiento.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
CENTRAL DE ABASTO
DE VILLAHERMOSA

M.A. Arturo Roger Sánchez Sánchez
Administrador General de la
Central de Abasto de Villahermosa



"2021, Año de la Independencia"



DICTAMEN DE NO UTIIDAD DE BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, QUE POR SU OBSOLENCIA O GRADO DE DETERIORO NO SON SUCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN

Con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco y a efectos de acreditar las causas de la no utilidad a que se refiere el Artículo 2, fracción VIII, inciso a) de los Lineamientos, se procede a emitir el **Dictamen de No Utilidad de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco**, conforme se identifican en el presente documento, mismos que por su grado de obsolescencia o grado de deterioro no son susceptibles de enajenación.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el 5 de septiembre del 2018, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, mismos que tienen por objeto establecer las bases, criterios y procedimientos relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.-** Que la mencionada norma, prevé en su artículo 2 fracción VIII inciso a) que son bienes no útiles aquellos cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilite su aprovechamiento en el servicio y e) que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación, por lo que no son susceptibles de enajenación; es el caso de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, toda vez, que se describen en el presente documento, conforme a las políticas de gobierno instituidas en la presente Administración, debe ajustarse a la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, por lo siendo promover acciones que signifiquen un ahorro presupuestal, a efectos que los recursos del erario se utilicen principalmente en el financiamiento de acciones del gobierno que modernicen la infraestructura y el otorgamiento de bienes y servicios públicos en condiciones de oportunidad, pertinencia, accesibilidad y alto impacto social que procure una justa y equitativa distribución de la riqueza, principalmente en las zonas donde las y los tabasqueños más necesitados.



**TERCERO.** - Que los bienes que nos ocupan eran utilizados para las actividades propias de esta . **Central de Abasto de Villahermosa**, no obstante, los mismos presentan un alto grado de obsolescencia o deterioro, por lo que, atendiendo a las políticas de austeridad que rigen el actuar de esta Administración Pública del Estado de Tabasco, se señalan los siguientes puntos:

Los bienes muebles que se pretenden desafectar son:







7

N°			Des	crip	ción	_		lunu				
	Clave de inventario	Inventario Interno	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	Estado del Bien	Importe de Factura	Área de Adscripción	Ubicación	Resguardo a cargo de	Observaciones
1	3-17336	CAV-008	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	М	1,400.00	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
2	3-29111	CAV-010	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	м	1,820.00	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
3	09-1790	CAV-001	AIRE ACONDICIONADO	YORK	1 1/2 HP	V2US-025-BTU/64	R	5,204,35	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
4	S/N	CAV-383	CLIMA	CARRIER		S/N	М	1,911.31	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
5	3-302006	CAV-384	CLIMA VENTANA	CARRIER		S/N	R	4,956.53	JURIDICO	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
6	S/N	CAV-467	CAMARA DIGITAL	SAMSUNG		A52CCN0CA00095X	R	1,292.24	VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
7	S/N	CAV-468	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF121T5121212744	В	3,623.28	ADMON GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
8	S/N	CAV-469	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF181T512120500	В	5,201.72	ADMON GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
9	S/N	CAV- 212	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121404889	В	5,972.41	CONTABILIDAD	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
10	S/N	CAV- 213	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121407921	В	5,972.41	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE !	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
11	S/N	CAV-471	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		S/N	В	3,896.55	RECURSOS HNOS	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ L.A.E. ARTURO	PARA BAJA
10		CAV-191	1504 B1B1 T/					4 007 00	ADMINISTRACIÓN	000 10 111/51	ROGER SANCHEZ	PARA BAJA
12	3-292358 75660	CAV-191	MESA PARA TV  TELEVISOR A  COLOR	SHARP	29"	612744	R M	1,007.00 3,546.96	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	SANCHEZ  LIG JOSUE ARIAS  VELAZQUEZ	PARA BAJA
14	3-207238	CAV-027	CLIMA	CARRIER	S/N	S/N	В	2,447.24	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
15	3-292354	CAV-ME- 0185	ESCRITORIO	S/MARCA	EJECUTIVO	0	R	6,106.83	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP, ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
16	3-292349	CAV-132	ESCRITORIO P/COMP.	S/MARCA	GALES		В	1,030.00	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
7	3-292355	CAV-0186	LIBRERO	S/MARCA	C/4 ENTREPAÑOS	0	В	3,873.41	UNIDAD-ADMON	BOD, 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
8	3-170288	CAV-ME- 71	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	R	1,800.00	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
9	3-135768	CAV-004	ESCRITORIO	PM STEELE		0	R	1,800.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
0	3-204849	CAV-260	ARCHIVERO	PM STEELE	DE 4 GAV.	0	R	1,621.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
21	3-292348	CAV-164	ESCRITORIO DE COMPUTO	S/MARCA	DE COMPUTO		В	1,030.00	TESORERIA	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
22	S/N	CAV-395	RADIO	TR	PORTATIL	B401905	М	3,000.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
23	S/N	CAV-462	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703145	R	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PARA BAJA
24	S/N	CAV-463	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703146	М	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
5	S/N	CAV-485	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4907738	М	3,060.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
26	S/N	CAV-492	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4903496	М	3,350.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
7	S/N	CAV-461	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703144	М	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
8	S/N	CAV-460	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703143	М	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
29	S/N	CAV-491	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4903495	М	3,350.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ M.AUD.	PARA BAJA
30	3-284848	CAV-210	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/MARCA	2 GAB. METALICO	0	R	1,368.50	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
31	3-137448	CAV-005	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,400.00	UNIDAD DE MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA









		Descripción				i	Estado	Importe			Resguardo	
N°	Clave de Inventario	Inventario Interno	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	del	de Factura	Área de Adscripción	Ubicación	a cargo de	Observaciones
32	3-250938	CAV-009	ESCRITORIO	RIVERA			R	1,800.00	UNIDAD DE MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	ING. ADOLFO ROBERTO SANCHEZ SANTIAGO	PARA BAJA
33	3-136408	CAV-006	ESCRITORIO	PM STEELE		0	R	1,800.00	RECURSOS HNOS	RECURSOS HNOS	LIC. MARTIN DE LA ROSA ROMERO	PARA BAJA
34	3-292350	CAV-265	ESCRITORIO COMPUTO	GALE	COMPUTO	22	R	1,030.00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSÉ ALONSO PÉREZ CASTILLO	PARA BAJA
35	3-147290	CAV-007	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,400.00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSÉ ALONSO PÉREZ CASTILLO TÉC.FREDDY	PARA BAJA
36	3-292347	CAV-99	ESCRITORIO COMPUTO				R	1,030.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	VIGILANCIA	RAMIREZ CORDOVA	BUSCAR
37	3-28934	CAV-003	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	R	1,800.00	ACCESO INFORM.	ACCESO INFORM.	LIC. CRISTOBAL DE LA CRUZ BERNANDO	PARA BAJA
38	3-137524	CAV-013	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,800.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	ARCHIVO	LIC. LLUVIA SOLEDAD GURRIA CANO	PARA BAJA
39	3-137294	CAV-032	MESA				R	2,400.00	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	M.AUD. NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
40	3-288007	CAV-207	MAQUINA DE ESCRIBIR	BROTHER	GX-6750	BOD638799	M	1,094.77	TESORERIA	TESORERIA	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
41	3-137128	CAV-011	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,810.00	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
42	3-312184	CAV-012	ESCRITORIO	SULLIVAN			R	1,780.80	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
43	3-292356	CAV-050	CREDENSA EJECUTIVA				В	5,385.06	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
44	3-270359	CAV-035	MESA/MARCA				R	694.79	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
45	3-333686	CAV-036	CREDENZA				R	3,042.61	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
46	3-333687	CAV-037	LIBRERO				В	1,364.35	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	LA.E ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
							TOTAL:	118,136.20				

2. En el presente caso, se actualiza el supuesto previsto en el artículo 2 fracción VIII, inciso a) de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, conforme la siguiente cita:

ARTÍCULO 2.- Para los efectos de estos Lineamientos se entenderá por:

Fracción VIII.- Bienes No Útiles. - Aquellos:

Inciso a).- Cuya obsolescencia o grado de deterioro imposibilite su aprovechamiento en el servicio.

Inciso e).- Que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación;

Como ya quedó establecido, los bienes muebles en comento, se utilizaban para actividades propias de la Central de Abasto de Villahermosa, no obstante, por el transcurso del tiempo y en normal deterioro de uso, dichos bienes muebles se encuentran en un grado de obsolescencia o deterioro que no permiten su utilización para los fines de este ente público.









**CUARTO.** - En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 17, Inciso b) de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco y en función de sus atribuciones, se nombra al C. Graciela Méndez Jiménez, Responsable del Área de Informática, como responsable de emitir el dictamen técnico relativo a los bienes informáticos de esta secretaría.

Por lo antes expuesto, se emite lo siguiente:

ÚNICO.- Los bienes que se describen en el presente Dictamen, propiedad del Gobierno del Estado, por su grado de obsolescencia o grado de deterioro no son susceptibles a enajenación, por lo que conforme al artículo 2 fracción VIII, inciso a), de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, SE DICTAMINAN COMO BIENES NO ÚTILES, por lo que se agrega a la presente el formato que contiene los principales datos del bien.

Expedido en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los 26 días del mes de abril de 2021.

**AUTORIZÓ** 

L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra

Titular de la Unidad de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa

Realizó

C. Oliver Pérez De la Rosa

Encargado de Inventarios de la Central de Abasto de Villahermosa

Dictamen Técnico

C. Graciela Méndez Jiménez

Responsable del Área de Informática de la Central de Abasto de Villahermosa

Lic. Josué Arias Velázquez

APROBÓ

Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Central de Abasto de Villahermosa





### CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

### REPORTE FOTOGRÁFICO DE BIENES MUEBLES NO UTILES Y NO SUSCEPTIBLES A ENAJENACIÓN

N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
1	CAV-008	ESCRITORIO	1.000	
2	CAV-010	ESCRITORIO	53.553	
3	CAV-001	AIRE ACONDICIONADO	CAPON	
4	CAV-383	CLIMA		
5	CAV-384	CLIMA VENTANA		
6	CAV-467	CAMARA DIGITAL	10N-40	



N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
7	CAV-468	CLIMA MINISPLIT	A. Carries	
8	CAV-469	CLIMA MINISPLIT		
9	CAV- 212	CLIMA MINISPLIT		
10	CAV- 213	CLIMA MINISPLIT	CANSON	
11	CAV-471	CLIMA MINISPLIT		
12	CAV-191	MESA PARA TV	The state of the state	





N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
13	CAV-002	TELEVISOR A COLOR	The state of the s	
14	CAV-027	CLIMA	QN-08F	
15	CAV-ME-0185	ESCRITORIO		e N
16	CAV-132	ESCRITORIO P/COMPUTADORA		
17	CAV-0186	Librero		
18	CAV-ME- 71	ESCRITORIO	CATMERS.	





N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
19	CAV-004	ESCRITORIO	ESTINIVIOS SERVICES AS WAS TRANSPORTED TO THE PROPERTY OF THE	
20	CAV-260	ARCHIVERO	- AV260	
21	CAV-164	ESCRITORIO DE COMPUTO	Total Park	
22	CAV-395	RADIO		¥
23	CAV-462	RADIO		
24	CAV-463	RADIO		







N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
25	CAV-485	RADIO	CAPACITY OF THE PROPERTY OF TH	
26	CAV-492	RADIO	Cacus	
27	CAV-461	RADIO		
28	CAV-460	RADIO	COV-460	
29	CAV-491	RADIO		
30	CAV-210	ESCRITORIO EJECUTIVO		



N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
31	CAV-005	ESCRITORIO		
32	CAV-009	ESCRITORIO		
33	CAV-006	ESCRITORIO		
34	CAV-265	ESCRITORIO COMPUTO		
35	CAV-007	ESCRITORIO		
36	CAV-99	ESCRITORIO COMPUTO		



N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
37	CAV-003	ESCRITORIO		
38	CAV-013	ESCRITORIO		
39	CAV-032	MESA	Y	у.
40	CAV-207	MAQUINA DE ESCRIBIR	CN-201	
41	CAV-011	ESCRITORIO	CINCOLD STATE OF THE PARTY OF T	
42	CAV-012	ESCRITORIO	Sacra Sa	



N°	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	FOTO 01	OBSERVACIONES
43	CAV-050	CREDENZA EJECUTIVA		
44	CAV-035	MESA / MARCA	CAPORS	
45	CAV-036	CREDENZA		
46	CAV-037	LIBRERO	Chr-chy	



Central de Abasco de Villahermosa



Domicilio: PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N COL, CARRIZAL

ALMACEN PARA BAJA

Unidad administrativa:

ž

Dependencia o Entidad: D4 CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

# DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS BIENES MUEBLES

AÑO 2021

Localidad: Villahermosa, Tabasco ABRIL 2021

DOLLIGHTON LEN	DOILIGIED. PENITENICO CANEOS PECCICEN CAMPAN		A SIN COL. CANNIEAL	15			Lucalidad. VIIIa	LUCAIIDAD. VIIIAITETTIOSA, LADASCO ADRIL 2021	ABRIL 2021	
Inventario	0	escri	pción		Estado del	Importe de	Area de	- Ilhinonián	of other	
interno	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	Bien	Factura	Adscripción	UDICACION	nesguardo a cargo de	Observaciones
CAV-008	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	M	1,400.00	1,400.00 SERV. GRALES	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-010	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	M	1,820.00	1,820.00 SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
CAV-001	AIRE ACONDICIONADO	YORK	11/2 HP	V2US-025-BTU/64	œ	5,204,35	5,204,35 UNIDAD-ADMON	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-383	CLIMA	CARRIER	1	S/N	M	1,911.31	1,911.31 SERV. GRALES	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
CAV-384	CLIMA VENTANA	CARRIER		S/N	Я	4,956.53	4,956.53 JURIDICO	BOD. 40- NAVE :	UG JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-467	CAMARA DIGITAL	SAMSUNG		A52CCN0CA00095X	æ	1,292.24	1,292.24 VIGILANCIA	80D. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-468	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF12175121212744	8	3,623 28	3,623 28 ADMON GRAL	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAB VELAZOUEZ	PARA BAJA
CAV-469	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF181T512120500	8	5,201.72	5,201.72 ADMON GRAL	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV- 212	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121404889	В	5,972.41	5,972.41 CONTABILIDAD	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
CAV-213	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121407921	æ	5,972.41	5,972.41 SERV. GRALES	BOD, 46- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-471	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		S/N	83	3,896.55	3,896.55 RECURSOS HNOS	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-191	MESA PARA TV				œ	1,007.00	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	LA.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
CAV-002	TELEVISOR A COLOR	SHARP	29"	612744	M	3,546.96 GRAL	ADMINISTRACION GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
CAV-027	CLIMA	CARRIER	N/S	N.S.	8	2,447.24	2,447.24 ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	LAE, ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
CAV-ME-0185	ESCRITORIO	SMARCA	EJECUTIVO	0	œ	6,106.83	6,106.83 UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP, ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-132	ESCRITORIO P/COMP.	SMARCA	GALES		89	1,030.00	1,030,00 UNIDAD-ADMON	BOD, 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-0186	LIBRERO	SMARCA	C/4 ENTREPAÑOS	o	æ	3,873.41	3,873,41 UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE 1	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-ME- 71	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	æ	1,800.00	.800.00 UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-004	ESCRITORIO	PMSTEELE		0	œ	1,800.00	UNIDAD DE 1,800.00 ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
CAV-260	ARCHIVERO	PM STEELE	DE 4 GAV.	0	ĸ	1,621.00	1,621.00 ADMINISTRACIÓN	BOD, 40- NAVE I	UC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA

#

12 13 4 15 16 17 9 19 20 21 22 23 24 25

10



PARA BAJA PARA BAJA PARA BAJA PARA BAJA

BOD, 40- NAVE I BOD. 40- NAVE ! BOD, 40- NAVE I BOD. 40- NAVE I

3,000.00 VIGILANCIA UNIDAD DE 2,215.52 VIGILANCIA 1,030.00 TESORERIA

> œ 2 Z

> B2703145 B2703146 B4907738

PORTATIL

KENWOOD KENWOOD

RADIO RADIO RADIO

CAV-462

CAV-463

CAV-485

MDIO

CAV-395

PORTATIL PORTATE

KENWOOD

DE COMPUTO

SMARCA

ESCRITORIO DE COMPUTO

CAV-164

TEC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA JOSUE ARIAS VELAZQUEZ UC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ

IC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ IC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ

3,060,00 UNIDAD DE VIGILAN BOD, 40- NAVE I

2,215.52 VIGILANCIA







å	Inventario	٥	escrip	ción		Estado del	Importe de	Area de	Historia	0	
	Interno	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	Bien	Factura	Adscripción	ODICACION	nesguardo a cargo de	Observaciones
26	CAV-492	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4903496	Z	3,350.00	3,350.00 UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
27	CAV-461	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703144	M	2,215.52	2,215,52 UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
28	CAV-460	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	82703143	Σ	2,215.52	2,215.52 UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
59	CAV-491	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	84903495	Σ	3,350.00	3,350,00 ADMINISTRACIÓN	BOD, 40- NAVE I	LIG JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
8	CAV-210	ESCRITORIO EJECUTIVO	SMARCA	2 GAB. METALICO	0	œ	1,368.50	1,368.50 CONTABILIDAD	CONTASILIDAD	M.AUD. NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
34	CAV-005	ESCRITORIO	PM STEELE			œ	1,400.00	UNIDAD DE 1,400.00 MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	LIG JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
32	CAV-009	ESCRITORIO	RIVERA			œ	1,800.00	UNIDAD DE 1,800.00 MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	ING. ADOLFO ROBERTO SANCHEZ SANTIAGO	PARA BAJA
33	CAV-006	ESCRITORIO	PM STEELE		0	œ	1,800.00	1,800.00 RECURSOS HNOS	RECURSOS HNOS	LIC. MARTIN DE LA ROSA ROMERO	PARA BAJA
×	CAV-265	ESCRITORIO COMPUTO	GALE	COMPUTO		œ	1,030.00	1,030.00 UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSE ALONSO PEREZ CASTILLO	PARA BAJA
35	CAV-007	ESCRITORIO	PMSTEELE			œ	1,400.00	1,400.00 UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSE ALONSO PEREZ CASTILLO	PARA BAJA
36	CAV-99	ESCRITORIO COMPUTO				œ	1,030.00	UNIDAD DE 1,030.00 VIGILANCIA	VIGILANCIA	TEC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	BUSCAR
37	CAV-003	ESCRITORIO	PMSTEELE		S/N	œ	1,800.00	1,800.00 ACCESO INFORM.	ACCESO INFORM.	LIC, CRISTOBAL DE LA CRUZ BERNANDO	PARA BAJA
38	CAV-013	ESCRITORIO	PM STEELE			œ	1,800.00	UNIDAD DE 1,800.00 ADMINISTRACIÓN	ARCHIVO	LIC. LLUVIA SOLEDAD GURRIA CANO	PARA BAJA
39	CAV-032	MESA				ĸ	2,400.00	2,400,00 CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	M.AUD. NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
9	CAV-207	MAQUINA DE ESCRIBIR	BROTHER	GX-6750	BOD638799	×	1,094.77	1,094.77 TESORERIA	TESORERIA	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
14	CAV-011	ESCRITORIO	PMSTEELE			œ	1,810.00 GRAL	ADMINISTRACION GRAL	ADMINISTRACION GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
42	CAV-012	ESCRITORIO	SULLIVAN			œ	1,780.80 GRAL	ADMINISTRACION GRAL	ADMINISTRACION GRAL	LA E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
43	CAV-050	CREDENSA EJECUTIVA				В	5,385.06 GRAL	ADMINISTRACION GRAL	ADMINISTRACION GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
4	CAV-035	MESAWARCA				œ.	ADMIN 694.79 GRAL	ADMINISTRACION GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
45	CAV-036	CREDENZA				oz.	3,042.61 GRAL	ADMINISTRACION GRAL	ADMINISTRACION GRAL	LA.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
46	CAV-037	UBRERO				m	1,364.35 GRAL	ADMINISTRACION GRAL	ADMINISTRACION GRAL	LA.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
1							TOTAL	118,136.20			

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

L.C.P GILBERTO ENRIQUE BROWN LASTRA

ADMINISTRADORIGENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO DE KILAHERMOSA

TOTAL DE BIENES

L.A.E ARTURO RO

JEFE DEL DEPTO DE SERVICIOS GENERALES





"2021, Año de la Independencia"

### DICTAMEN TÉCNICO DE BIENES INFORMÁTICOS PARA BAJA

Fecha de Registro: 26 De abril del 2021

No. de Dictamen Técnico: 0001 Oficio de Solicitud: Ninguno

Responsable: C. Graciela Méndez Jiménez Cargo: Responsable del Área de Informática Dependencia: Central de Abasto de Villahermosa

### **FUNDAMENTO LEGAL**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 III de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en base a las Políticas, Normas y Estándares de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático para el Gobierno del Estado de Tabasco y en relación a la solicitud verbal del Dictamen Técnico, le hago de su conocimiento que, de la revisión practicada a su solicitud, detallados en el anexo A.

### DICTAMEN

Atento a lo anterior a los bienes que refiere el presente documento, se encuentran los bienes informáticos de la siguiente manera:

- En el caso de los equipos de radio, cuya obsolescencia y su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento en el servicio y están fuera de los lineamientos y requerimientos técnicos de los "Estándares para la Adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el Gobierno del Estado de Tabasco".
- La máquina de escribir eléctrica se encuentra descompuesta y no es susceptible de reparación.
- De acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, ya no presentan años de vida útiles.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Graciela Méndez Jiménez Responsable del Área de Informática

de la Central de Abasto de Villahermosa



# DICTAMEN DE NO UTILIDAD PARA BIENES INFORMATICOS DE TELECOMUNICACIÓN Y RADIOCOMUNICACIÓN

CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

NÚM.

FECHA: 10 DE MARZO DE 2021

OBSERVACIONES	NO ES COMPATIBLE CON LAS TECNOLOGIAS MODERNAS	EQUIPO CON DAÑO IRREVERSIBLE	EQUIPO CON DAÑO IRREVERSIBLE	EQUIPO CON DAÑO IRREVERSIBLE	EQUIPO CON DAÑO IRREVERSIBLE	EQUIPO CON DAÑO IRREVERSÍBLE	EQUIPO CON DAÑO IRREVERSIBLE	EQUIPO CON DAÑO IRREVERSIBLE	NO ES COMPATIBLE CON LAS TECNOLOGIAS MODERNAS	CON REPARACIONES ANTERIORES PERO CONTINUA CON DAÑOS
JUSTIFICACIÓN	EQUIPO OBSOLETO	DAÑO IRREVERSIBLE	EQUIPO OBSOLETO	EQUIPO OBSOLETO						
ESTADO FÍSICO DEL BIEN	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	MALO	REGULAR	MALO
NÚMERO DE INVENTARIO	CAV-002	CAV-395	CAV-463	CAV-485	CAV-492	CAV-461	CAV-460	CAV-491	CAV-467	CAV-207
VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	\$3,546.96	\$3,000.00	\$2,215.52	\$3,060.00	\$3,350.00	\$2,215.52	\$2,215.52	\$3,350.00	\$1,292.24	\$1,094.77
FECHA	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
NÚM. DE FACTURA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
SERIE	612744	B401905	B2703146	B4907738	B4903496	B2703144	B2703143	B4903495	A52CCN0CA00095X	BOD638799
MODELO	29"	PORTATIL	S/DATO	GX-6750						
MARCA	SHARP	Æ	KENWOOD	KENWOOD	KENWOOD	KENWOOD	KENWOOD	KENWOOD	SAMSUNG	вкотнек
DESCRIPCIÓN	TELEVISOR A COLOR	RADIO	CAMARA DIGITAL	MAQUINA DE ESCRIBIR						



\$25,340.53

10





"2021, Año de la Independencia"

ACTA ADMINISTRATIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUSCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN, REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:00 (NUEVE) horas del día 26 de abril del 2021, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Central de Abasto de Villahermosa, con domicilio la Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Colonia Carrizal, Código Postal 86108, ate la presencia del M.A. Roger Arturo Sánchez Sánchez, Administrador General, quien se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de IDMEX 1114562004 y con domicilio en la calle Almendros 326, del Fraccionamiento Lago Ilusiones, C.P. 86040, Centro, Tabasco, Lic. Emanuel Mendoza Herrera, Encargado del Despacho de la Unidad de Apoyo Jurídico, quien se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de IDMEX 1707084221 y con domicilio en la calle Aureliano Colorado 205, Colonia Municipal, C.P. 86090, Centro, Tabasco, así como los C.C. Lic. Gilberto Enrique Brown Lastra, Titular de la Unidad Administrativa, quien se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de IDMEX 1857795734 y con domicilio en calle Venus 141, Fracc. Galaxias, C.P. 86035, Centro, Tabasco, Lic. Josué Arias Velázquez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de IDMEX 1906555366 y con domicilio en Av. Asunción Castellanos 26, Colonia Asunción Castellanos, C. P. 86029, Centro, Tabasco, C. Graciela Méndez Jiménez, Responsable del Área de Informática, quien se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de IDMEX 1892520403 y con domicilio en 1ra. Entrada a la Mandarina, número 145, colonia Río Viejo, 1ra. Sección, C.P. 86280, Centro, Tabasco, Lic. Oliver Pérez De la Rosa, Encargado de Bienes Muebles, quien se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de IDMEX 1401816368 y con domicilio en la calle Rosario Castellanos Mz. 1, Lt.22, Fracc. Las Margaritas, C.P. 86280, Centro, Tabasco, todos adscritos a la Central de Abasto de Villahermosa, quienes actúan en la presente Acta con el objeto de realizar el Procedimiento de Destrucción de los Bienes Muebles No Susceptibles de Enajenación, correspondiente a 46 (CUARENTA Y SEIS) bienes diversos, con un valor total de \$118,136.20 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS, 20/100 M.N.) los cuales se relacionan con el Listado de Bienes No Útiles No Susceptibles a Enajenación, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 fracción VIII del Título Primero y 24 del Título Cuarto, Capítulo II de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, publicado en el Suplemento 7930 del Periódico Oficial del Estado de fecha 05 de septiembre de 2018. -\_\_\_\_\_\_

Los funcionarios públicos mencionados con anterioridad, se identificaron con sus respectivas credenciales para votar, mismas que se anexan en copia simple a la presente Acta. - - - - - -

Que los 46 (CUARENTA Y SEIS) bienes muebles diversos, citados en el Listado de Bienes No Útiles No Susceptibles a Enajenación forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado

N<sub>n</sub>

a





de Tabasco, bajo el resguardo y administración de la Centra de Abasto de Villahermosa, son bienes no susceptibles de enajenación, los cuáles presentan las siguientes características: cuya característica o grado de deterioro imposibilite su aprovechamiento en el servicio y que se han descompuesto y no son susceptibles de reparación y se detalla a continuación:

No.			Des	crip	ción			Importe				
	Clave de Inventario	Inventario	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	Estado del Bien	de Factura	Área de Adscripción	Ubicación	Resguardo a cargo de	Observaciones
1	3-17336	CAV-008	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	М	1,400.00	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
2	3-29111	CAV-010	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	М	1,820.00	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
3	09-1790	CAV-001	AIRE ACONDICIONADO	YORK	1 1/2 HP	V2US-025-BTU/64	R	5,204.35	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
4	S/N	CAV-383	CLIMA	CARRIER		S/N	М	1,911.31	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
5	3-302006	CAV-384	CLIMA VENTANA	CARRIER		S/N	R	4,956.53	JURIDICO	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
6	S/N	CAV-467	CAMARA DIGITAL	SAMSUNG		A52CCN0CA00095X	R	1,292.24	VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
7	S/N	CAV-468	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF121T5121212744	В	3,623.28	ADMON GRAL	BOD. 40- NAVE 1	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
8	S/N	CAV-469	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBF181T512120500	В	5,201.72	ADMON GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
9	S/N	CAV- 212	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121404889	В	5,972.41	CONTABILIDAD	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
10	S/N	CAV- 213	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121407921	В	5,972.41	SERV. GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
11	S/N	CAV-471	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		S/N	В	3,896.55	RECURSOS HNOS	BOO. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJĄ
12	3-292358	CAV-191	MESA PARA TV				R	1,007.00	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
13	75660	CAV-002	TELEVISOR A COLOR	SHARP	29°	612744	М	3,546.96	ADMINISTRACIÓN GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
14	3-207238	CAV-027	CLIMA	CARRIER	SIN	S/N	В	2,447.24	ADMINISTRACIÓN GRAL	90D. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
15	3-292354	CAV-ME- 0185	ESCRITORIO	S/MARCA	EJECUTIVO	0	R	6,106.83	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
16	3-292349	CAV-132	ESCRITORIO P/COMP.	S/MARCA	GALES		В	1,030.00	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
17	3-292355	CAV-0186	LIBRERO	S/MARCA	C/4 ENTREPAÑOS	0	В	3,873.41	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
18	3-170288	CAV-ME- 71	ESCRITORIO	RIVIERA	9 0	S/N	R	1,800.00	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PARA BAJA
19	3-135768	CAV-004	ESCRITORIO	PM STEELE		0	R	1,800.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA

Tel. (993) 161-57-84, Av. Carlos Pellicer Cámara S/N Col. Carrizal C.P. 86108, Villahertosa, Tabasco, México

liaheridosa, Ta

, Tabasco, Mexico







		La Triago	Des	СПР	ción			Importe				e andriel
N°	Clave de Inventario	Inventario	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	Estado del Bien	de Factura	Área de Adscripción	Ubicación	Resguardo a cargo de	Observaciones
20	3-204849	CAV-260	ARCHIVERO	PM STEELE	DE 4 GAV.	0	R	1,621.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
21	3-292348	CAV-164	ESCRITORIO DE COMPUTO	S/MARCA	DE COMPUTO		В	1,030.00	TESORERIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
2	S/N	CAV-395	RADIO	TR	PORTATIL	B401905	м	3,000.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
23	S/N	CAV-462	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703145	R	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PARA BAJA
24	S/N	CAV-463	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	82703146	м	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANÇIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
25	S/N	CAV-485	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4907738	м	3,060.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
26	S/N	CAV-492	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4903496	м	3,350.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
27	S/N	CAV-461	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703144	М	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE i	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
28	S/N	CAV-460	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B2703143	м	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
29	S/N	CAV-491	RADIO	KENWOOD	PORTATIL	B4903495	М	3,350.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
30	3-284848	CAV-210	ESCRITORIO EJECUTIVO	S/MARCA	2 GAB. METALICO	0	R	1,368.50	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	M.AUD. NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
31	3-137448	CAV-005	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,400.00	UNIDAD DE MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
32	3-250938	CAV-009	ESCRITORIO	RIVERA			R	1,800.00	UNIDAD DE MERCADOTECNIA	MERCADOTECNIA	ING. ADOLFO ROBERTO SANCHEZ SANTIAGO	PARA BAJA
33	3-136408	CAV-006	ESCRITORIO	PM STEELE		O	R	1,800.00	RECURSOS HNOS	RECURSOS HNOS	LIC. MARTIN DE LA ROSA ROMERO	PARA BAJA
34	3-292350	CAV-265	ESCRITORIO COMPUTO	GALE	COMPUTO		R	1,030.00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSÉ ALONSO PÉREZ CASTILLO	PARA BAJA
35	3-147290	CAV-007	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,400.00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSÉ ALONSO PÉREZ CASTILLO	PARA BAJA
36	3-292347	CAV-99	ESCRITORIO COMPUTO				R	1,030.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	VIGILANCIA	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	BUSCAR
37	3-28934	CAV-003	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	R	1,800.00	ACCESO INFORM.	ACCESO INFORM.	LIC. CRISTOBAL DE LA CRUZ BERNANDO	PARA BAJA
38	3-137524	CAV-013	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,800.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	ARCHIVO	LIC. LLUVIA SOLEDAD GURRIA CANO	PARA BAJA

Tel. (993) 161-57-84, Av. Carlos Pellicer Cámara S/N Col. Carrizal C.P. 86108, Villatormosa, Tabasco, México









			Des	crip	c i ó n			0.00			No.	
N°	Clave de Inventario	Inventario Interno	Nombre del Bien	Marca	Tipo	Serie	Estado del Bien	Importe de Factura	Área de Adscripción	Ubicación	Resguardo a cargo de	Observaciones
39	3-137294	CAV-032	MESA				R	2,400.00	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	M.AUD. NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
40	3-288007	CAV-207	MAQUINA DE ESCRIBIR	BROTHER	GX-6750	BOD638799	м	1,094.77	TESORERIA	TESORERIA	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
41	3-137128	CAV-011	ESCRITORIO	PM STEELE			R	1,810.00	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
42	3-312184	CAV-012	ESCRITORIO	SULLIVAN			R	1,780.80	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	LA E ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
43	3-292356	CAV-050	CREDENSA EJECUTIVA				В	5,385.06	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	LA.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
44	3-270359	CAV-035	MESA/MARCA				R	694.79	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	LA E ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
45	3-333686	CAV-036	CREDENZA				R	3,042.61	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	LA.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
46	3-333687	CAV-037	LIBRERO				В	1,384.35	ADMINISTRACIÓN GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
_							TOTAL:	118,136.20				74.00

Las partes manifiestan que comparecen a la celebración de la presente Acta de buena fe, por lo que no existe vicio alguno, dolo, lesión, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, que pueda dar origen a la nulidad.

Por lo que, sin mayores elementos que indicar, se procede al cierre de la presente Acta, firmando al margen y al calce en 3 tantos, siendo las 10:00 (DIEZ) horas del mismo día de su inicio.

M.A. Arturo Roger Sánchez Sánchez Administrador General C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra
Titular de la Unidad Administrativa

Tel. (993) 161-57-84, Av. Carlos Pellicer Cámara S/N Col. Carrizal C.P. 86108, Villahermosa, Tabasco, México

9

V





Lic. Josué Arias Velázquez Jefe del Departamento de Servicios Generales Lic. Oliver Pérez De la Rosa Encargado de Inventarios

### **TESTIGOS DE ASISTENCIA**

Lic. Laura Crystel De San Martín Jiménez Campos

Trabajador adjunto a la Unidad de Apoyo Jurídico

Lic. Alondra De San Martín Jiménez Campos

Trabajador adjunto al Departamento de Servicios Generales







ACTA NO. CA/CAV/01/2021

27

# PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las Diez horas con 10 minutos, del día 21 de enero del 2021, constituidos legalmente en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco, No.1504, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, los CC. Ing. José Friedrich García Mallitz Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Presidente del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa; Lic. Ramsés Hernández Contreras Director de Agronegocios y representante del C. Jorge Suarez Vela Secretario de desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y representante del C.P. Said Arminio Mena Oropeza Secretario de Finanzas y Tesorero del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa; el C.P Juan Marcos Gil Cruz, Comisario C. de la Secretaría de la Función Pública, representante del M.A. Jaime Antonio Farías Mora Secretario de la Función Pública y Primer Vocal del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, en los términos de la fracción IV del artículo 14, del secreto de Creación número 0843, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, en los términos de la fracción IV del artículo 14, del secreto de Creación número 0843, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, en los términos de la fracción IV del artículo 14, del secreto de Creación número 0843, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, en los utersidos de la Central de Abasto de Villahermosa, en los utersidos de la Central de Abasto de Villahermosa, en los utersidos de Central de Abasto de Villahermosa, en los utersidos de Central de Abasto de Vil

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Ing. José Friedrich García Mallitz Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Presidente del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, manifestó que conforme a la lista de asistentes del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, encontrándose presentes cuatro miembros de los seis que lo integran, existiendo quórum de asistentes con derecho a voz y voto, queda instalada formalmente la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa.

### 2. - PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidenta del Consejo de Administración, presentó ante el Consejo de Administración, el orden del día para su aprobación:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
  - -PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- ...-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
- 4.-ASUNTOS DE SEGUIMIENTOS:
- 1.1.-Seguimiento al Anteproyecto del Decreto de Creación de la Central de Abasto de Villahermosa.

### 5.-ASUNTOS DE APROBACIÓN:

- 5.1.-Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Ingresos Propios Generados del mes de noviembre del año 2020.
- 5.2.-Ampliación a la Ley de Ingresos y Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Ingresos Propios Generados del mes de diciembre del año 2020.
- 5.3.-Autorización para la renta de un Sistema de armonización contable.
- 5.4.-Autorización del Presupuesto de Gastos de los ingresos propios generados del año 2021.
- 5.4.1.-Autorización del proyecto E035 Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado (incluye autorización para dar mantenimiento al estacionamiento exclusivo de clientes ubicado a un costado de la nave III, de la Central de Abasto de Villahermosa)
- 5.4.2. Autorización del proyecto K013 Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 5.4.3.-Autorización del proyecto K015 Equipamiento para la Gestión Pública (compra de vehículo),
- 5.4.4.-Autorización del proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto,
- 5.4.4.1.-Autorización para Construcción de un área de Mercabasto en la Central de Abasto de Villahermosa.
- 5.4.4.2.-Autorización para Construcción de Área de Residuos Sólidos en la Central de Abasto de Villahermosa,





28

- 5.5.-Autorización para iniciar los trámites para la Baja de Bienes Muebles en deterioro de la Central de Abasto de Villahermosa.
- 5.6.-Autorización de la minuta de Plaza de Personal de Lista de Raya, del Ejercicio Fiscal 2021.
- 5.7.-Autorizacion para rentar espacio para la Instalación de un Biodigestor.

### 6.-ASUNTOS INFORMATIVOS:

- 6.1.-Estado financiero del mes de noviembre del año 2020.
- 6,2,-Estado financiero del mes de diciembre del año 2020.
- 6.3.-Cierre presupuestal del año 2020.
- 6.4.-Autorizacion del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2021
- 6.4.1.-Recursos Fiscales Generados.
- 6.4.2.-Recursos Federales.
- 6.5.- Informe de actividades realizadas en el año 2020.
- 6.6.- Relación de deudores pendientes de pago por concepto de derecho de bienes inmuebles, mantenimiento y uso de piso del Tianguis Campesino de la Central de Abasto de Villahermosa con corte a 31 de diciembre del 2020.
- 6,7.-Informe Operativo de la Unidad de Vigilancia de la Central de Abasto de Villahermosa, del mes de diciembre 2020 y chero del año 2021.

### **-ASUNTOS GENERALES:**

### J.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ACUERDO 01 01-21-01-2021 R**. El consejo de administración, acuerda modificar el orden del día de fecha 21 de enero del año 2021, para quedar de la manera siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.-PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
- 4.-ASUNTOS DE SEGUIMIENTOS:
- 4.1.-Seguimiento al Anteproyecto del Decreto de Creación de la Central de Abasto de Villahermosa.

### 5.-ASUNTOS DE APROBACION:

- 5.1.-Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Ingresos Propios Generados del mes de noviembre del año 2020.
- **5.2.**-Ampliación a la Ley de Ingresos y Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Ingresos Propios Generados del mes de diciembre del año 2020.
- 5.3.-Autorización del Presupuesto de Gastos de los ingresos propios generados del año 2021.
- **5.3.1.**-Autorización del proyecto E035 Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado (incluye autorización para dar mantenimiento al estacionamiento exclusivo de clientes ubicado a un costado de la nave III, de la Central de Abasto de Villahermosa)
- 5.3.2,-Autorización del proyecto K013 Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 5.3.3.-Autorización del proyecto K015 Equipamiento para la Gestión Pública (compra de vehículo).
- 5.3.4.-Autorización del proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto.
- 5.3.4.1.-Autorización para Construcción de un área de Mercabasto en la Central de Abasto de Villahermosa.
- 5.3.4.2.-Autorización para Construcción de Área de Residuos Sólidos en la Central de Abasto de Villahermosa.
- 5.4.- Autorización de adecuación presupuestal para la renta de un Sistema de Armonización Contable.
- 5.5.-Autorización para iniciar los trámites para la Baja de Bienes Muebles en deterioro de la Central de Abasto de Villahermosa.
- 5.6.-Autorización de la minuta de Plaza de Personal de Lista de Raya, del Ejercicio Fiscal 2021.
- 5.7.-Autorización para rentar espacio para la instalación de un Biodigestor.

### 6.-ASUNTOS INFORMATIVOS:

- 6.1.-Estado financiero del mes de noviembre del año 2020.
- 6.2.-Estado financiero del mes de diciembre del año 2020.
- 6.3.-Cierre presupuestal del año 2020.
- 6.4.-Autorizacion del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2021
- 6.4.1.-Recursos Fiscales Generados.
- 6.4.2.-Recursos Federales.
- 6.5.- Informe de actividades realizadas en el año 2020.
- 6.6.- Relación de deudores pendientes de pago por concepto de derecho de bienes inmuebles, mantenimiento y uso





de piso del Tianguis Campesino de la Central de Abasto de Villahermosa con corte a 31 de diciembre del 2020. **6.7.**-Informe Operativo de la Unidad de Vigilancia de la Central de Abasto de Villahermosa, del mes de diciembre 2020 y enero del año 2021.

### 7.-ASUNTOS GENERALES:

### 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Consejo de Administración, acuerda aprobar el nuevo orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, de la Central de Abasto de Villahermosa, de fecha 21 de enero del año 2021.

### 3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Para dar cumplimiento a lo establecido en este punto, el Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Presidenta del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, solicitó obviar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria la cual fue remitida e incluida en la carpeta de trabajo para esta Sesión.

### 4. ASUNTOS DE SEGUIMIENTO.

# 4.1.-SEGUIMIENTO AL ANTEPROYECTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA.

Administrador General, comunicó que no ha habido avances con respecto de la Publicación del Decreto de Creación de la Central de Abasto de Villahermosa, después de ser enviada a la Comisión Técnica para Implementación de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con la finalidad de que se dé la atención que corresponda a la Comisión Técnica, para la publicación del Decreto de Creación.

**ACUERDO 02 02-28-02-19 S.-** El Consejo de Administración acordó que se elaboren nuevamente las reformas al Decreto de Creación de la Central de Abasto y se actualice dicho Decreto a los cambios del nuevo Gobierno.

El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, se da por enterado del estado actual con respecto a decreto de Creación de la Central de Abasto de Villahermosa el cual fue remitido por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos a la Secretaria de Administración.

50%

### SIN AVANCES

### 5.-ASUNTOS DE APROBACIÓN:

5.1.-ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.- El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó ante el Consejo de Administración las Adecuaciones presupuestales del mes de noviembre del año 2020, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

### INFORMACIÓN DE LA ADECUACION PRESUPUESTAL NOVIEMBRE 2020

No. PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TOTAL
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	50,000.00	26,210.01	0.00	76,21.0.01
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	58,000.00	3,000.05	0.00	61,000.05
2.1601	MATERIALES DE OFICINA	35,000.00	6,686.77	0.00	41,686.77
24101	PTOS MINERALES NO METALICOS	60,500.00	27,248.27	0.00	87,748.27
2601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	84,072.00	33,950.20	0.00	118,022.20
2901	OTRAS MAT Y ART DE CONST Y REPARACION	60,500.00	3,725.27	0.00	64,225.27
25902	PTOS QUIM. Y REACT. P/POTABILIZACION Y TRATA AGUA	0.00	2,204.00	0.00	2,204.00
298701	REFACC Y ACC MEN DE MAQ Y	0.00	8,196.12	0.00	8,196.12







	OTROS				
341.02	OTROS SERV BANCARIOS FINANCIEROS	9,059.00	812.60	0.00	9,871.60
		357,131.00	112,033.29	0.00	469,164.29

### ADECUACION PRESUPUESTAL DE NOVIEMBRE 2020

No. PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	26,210.01	0.00
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	3,000.05	0.00
21601	MATERIALES DE OFICINA	6,686.77	0.00
24101	PTOS MINERALES NO METALICOS	27,248.27	0.00
2601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	33,950.20	0.00
2.901	OTRAS MAT Y ART DE CONST Y REPARACION	3,725.27	0.00
25902	PTOS QUIM. Y REACT. P/POTABILIZACION Y TRATA AGUA	2,204.00	0.00
298701	REFACC Y ACC MEN DE MAQ Y OTROS	8,196.12	0.00
34102	OTROS SERV BANCARIOS FINANCIEROS	812.60	0.00
		112,033.29	0.00

ACUERDO 02 01-21-01-2021 R.- La Central de Abasto de Villahermosa, para realizar la operatividad que corresponde a sus funciones és necesario adecuar los recursos, para estar en condiciones de proporcionar los servicios que tiene conferido, por ello se solicita llevar a cabo la adecuación presupuestal dándole suficiencia a las partidas como se muestra en el oficio y formato anexo.

En relación a los requerimientos fue necesario darles suficiencia a las partidas siguientes: pago de liquidaciones, materiales y útiles de oficina, material de limpieza, productos minerales no metálicos, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación, productos químicos y reactivos para potabilización, y tratamientos del agua, refacciones y accesorios menores de maquinarias y otros equipos y otros servicios bancarios y financieros, para continuar con os operativos y ser suministrados en las diferentes áreas, así como atender los gastos inherentes a la pandemia por el COVID 19 de esta Central de Abasto.

Lo anterior fue realizado tomando en cuenta la recomendación del representante de la Secretaria de la Función Pública, para que se realicen las adecuaciones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las metas prioritarias de la Central, cuidando no afectar el cumplimento de los objetivos y metas del organismo con la única finalidad de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

'Aanifestado lo anterior el Consejo de Administración, tiene por presentada y aprobada las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre del año 2020.

5.2.-AMPLIACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó ante el Consejo de Administración, la Ampliación a la Ley de Ingresos y las, Adecuaciones Presupuestales del mes de diciembre del año 2020, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

ADECUACION PRESUPUESTAL LEY DE INGRESOS DICIEMBRE 2020

No. PARTID A	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 2020	REDUCCION	AMPLIACION	TOTAL
81.31	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	10,992,105.00	0.00	3,205,616.47	14,197,721.47
					0.00
					0.00
		10,992,105.00	0.00	3,205,616.47	14,197,721.47





### ADECUACIÓN PRESUPUESTAL LEY DE INGRESOS DICIEMBRE 2020

No. PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
8131	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	3,205,616.47	0.00
		3,205,616.47	0.00

# INFORMACIÓN DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS CON INGRESOS PROPIOS DICIEMBRE 2020

No.	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 2020	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TOTAL
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$2,536,424.00	\$30,965.23	-	\$2,567,389.23
13202	AGUINALDO O GRATIFIC FIN DE AÑO	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	\$9,526.78		\$9,526.78
14106	APORTACIONES AL ISSET	\$367,781.00	\$3,486.71	-	\$371,267.71
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$50,000.00	\$3,402.07	-	\$53,402.07
15401	PREST. ESTABLECIDAS POR CONDIC, GRALES O TJO COLEC	\$319,593.00	\$3,125.67	-	\$322,718.67
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$58,000.00	\$4,508.05	-	\$62,508.05
21503	MATERIAL IMPRESO	\$68,000.00	\$1,304.20	-	\$69,304.20
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$35,000.00	\$1,972.00		\$36,972.00
24101	PTOS MINERALES NO METALICOS	\$60,500.00	\$17,029.41	•	\$77,529.41
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRINICO	\$84,072.00	\$38,922.05		\$122,994.05
24701	ART METALICOS P/CONSTRUCCION	\$380,000.00	\$22,999.28		\$402,999.28
34102	OTROS SERV BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$9,059.00	\$1,016.16	-	\$10,075.16
35101	MTTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES P/SERV ADMVOS	\$70,000.00	\$27,852.00	-	\$97,852,00
35501	MTTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRRESTRES	\$65,000.00	\$24,703.00		\$89,703.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	\$183,500.00	\$7,041.53		\$190,541.53
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$41,021.00	-	\$70,018.98	- <b>\$28,99</b> 7.98
13203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	-	_	\$118,800.00	-\$118,800.00
13415	COMPENSACIONES	\$1,826,192.00	-	\$20,931.20	\$1,805,260.80
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$1,560,000.00	,-	\$20,944.00	\$1,539,056.00





BASCO E	CONÔMICO Y LA COMPETITIVIDAD		-60.	Thereton select selection (A marks are an India & Tags of Chamber and
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	\$102,600.00	- \$7,700.00	\$94,900.00
21.102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$43,000.00	- \$11,099.92	\$31,900.08
21201	MAT Y UTILES DE IMP Y REPRODUCCION	\$50,483.00	- \$37,595.40	\$12,887.60
21401	MAT Y UTILES CONSUM P/PROCESAMIENTO EQ Y BIEN INF	\$34,775.00	- \$3,551.34	\$31,223.66
21.801	PLACAS LICENCIASY SEÑALAMIENTOS	\$6,000.00	- \$2,137.20	\$3,862.80
22104	PTOS ALIMENTOS P/PERSONAL INST. DEPEND Y ENT	\$23,000.00	- \$21,265.80	\$1,734.20
24201	CEMENTO Y PTOS DE CONCRETO	\$57,000.00	- \$4,827.61	\$52,172.39
1401	MADERA Y PTOS DE MADERA	\$35,850.00	- \$5,000.37	\$30,849.63
24501	VIDRIO Y PTOS DE VIDRIO	\$24,000.00	- \$4,000.00	\$20,000.00
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$24,000.00	- \$15,581.61	\$8,418.39
26103	COMB LUB Y AUDITIVOS P/SERV ADVOS	\$265,000.00	- \$24,727.22	\$240,272.78
27101	VESTIARIOS Y UNIFORMES	\$80,000.00	- \$23,379.50	\$56,620.50
29101	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	\$39,000.00	- \$4,807.00	\$34,193.00
29201	HERRAMIENTAS MENORES	\$75,000.00	- \$26,986.48	\$48,013.52
29201	RFACC Y ACC MEN DE EDIFICIOS	\$43,000.00	- \$31,689.68	\$11,310.32
29401	REFAC Y ACC MEN P/EQ COMPUTO	\$30,000.00	- \$8,453.23	\$21,546.7
29601.	REFACC Y ACC MEN EQ TRANSPORTE	\$88,841.00	\$36,893.83	\$51,947.1
29901	REFAC Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$5,000.00	- \$244.00	\$4,756.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	\$540,001.00	- \$205,000.65	\$335,000.3
31301	SERVICIOS DE AGUA	\$16,000.00	- \$16,000.00	\$
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	\$16,800.00	- \$573.82	\$16,226.18
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS		- \$6,000.00	-\$6,000.0
33104	OTRAS ASESORIAS P/OP DE PGS	\$20,000.00	- \$3,907.60	\$16,092.4
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS OF P/PRESTACION SERV.	\$45,000.00	- \$9,309.60	\$35,690.4
34401	SEGUROS DE RESP PATRIMONIAL DEL EDO	\$17,000.00	- \$3,174.15	\$13,825.8







		10,275,561.00	197,854.14	2,514,496.84	7,958,918.30
62202	MANTTO Y REHABILITACION DE EDIFIC. NO HABITACIONAL	4	-	\$1,562,368.87	-\$1,562,368.87
59701	LICENCIA DE USO DE SOFWARE	\$24,000.00	-	\$24,000.00	\$-
54104	VEHICULOS Y EQ TERRESTRES DESTINADOS A SERV ADVOS	\$351,058.00	-	\$97,560.00	\$253,498.00
51501	BIENES INFORMATICOS	\$313,017.00	-	\$3,477.48	\$309,539.52
39501	PENAS Y MULTAS	\$23,220.00	-	\$3,220.00	\$20,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$119,774.00	-	\$64,316.30	\$55,457.70
35701	MTTO Y CONSERVACION DE MAQ Y EQ	\$45,000.00	-	\$10,954.00	\$34,046.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$4,000.00	-	\$4,000.00	\$-

### ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS GASTOS CON INGRESOS PROPIOS DICIEMBRE 2020

No. PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$30,965.23	
13202	AGUINALDO O GRATIFIC FIN DE AÑO	\$9,526.78	
141.06	APORTACIONES AL ISSET	\$3,486.71	
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$3,402.07	
15401	PREST. ESTABLECIDAS POR CONDIC. GRALES O TJO COLEC	\$3,125.67	
211.01	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$4,508.05	
1503	MATERIAL IMPRESO	\$1,304.20	4
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,972.00	1
24101	PTOS MINERALES NO METALICOS	\$17,029.41	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRINICO	\$38,922.05	
24701	ART METALICOS P/CONSTRUCCION	\$22,999.28	
34102	OTROS SERV BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$1,016.16	
35101	MTTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES P/SERV ADMVOS	\$27,852.00	
35501	MTTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	\$24,703.00	





Alterial of the Control of the Contr

39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	\$7,041.53	
3201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	+	\$70,018.98
3203	OTRAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	-	\$118,800.00
3415	COMPENSACIONES	-	\$20,931.20
15901	OTRAS PRESTACIONES	-	\$20,944.00
171.02	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	-	\$7,700.00
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	\$11,099.92
21201	MAT Y UTILES DE IMP Y REPRODUCCION	-	\$37,595.40
41401	MAT Y UTILES CONSUM P/PROCESAMIENTO EQ Y BIEN	-	\$3,551.34
21801	PLACAS LICENCIASY SEÑALAMIENTOS	-	\$2,137.20
22104	PTOS ALIMENTOS P/PERSONAL INST. DEPEND Y ENT	- 1	\$21,265.80
24201	CEMENTO Y PTOS DE CONCRETO	-	\$4,827.61
24401	MADERA Y PTOS DE MADERA	-	\$5,000.37
24501	VIDRIO Y PTOS DE VIDRIO	-	\$4,000.00
251.01	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	-	\$15,581.61
261.03	COMB LUB Y AUDITIVOS P/SERV ADVOS	-	\$24,727.22
27101	VESTIARIOS Y UNIFORMES	-	\$23,379.50
J1.01	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	-	\$4,807.00
29201	HERRAMIENTAS MENORES	-	\$26,986.48
29201	RFACC Y ACC MEN DE EDIFICIOS		\$317689.68
29401	REFAC Y ACC MEN P/EQ COMPUTO	-	\$8,453.2
29601	REFACC Y ACC MEN EQ TRANSPORTE	-	\$36,893.83
29901	REFAC Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	\$244.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	-	\$205,000.65
31301	SERVICIOS DE AGUA	-	\$16,000.00
31401	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	-	\$573.87







35

		197,854.14	2,514,496.84
62202	MANTTO Y REHABILITACION DE EDIFIC. NO HABITACIONAL	-	<b>\$1,562,368.8</b> 7
59701	LICENCIA DE USO DE SOFWARE	-	\$24,000.00
104	VEHICULOS Y EQ TERRESTRES DESTINADOS A SERV ADVOS	-	\$97,560.00
51501	BIENES INFORMATICOS	-	\$3,477.48
39501	PENAS Y MULTAS	-	\$3,220.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	-	\$64,316.30
35701	MTTO Y CONSERVACION DE MAQ Y EQ	-	\$10,954.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	-	\$4,000.00
34401	SEGUROS DE RESP PATRIMONIAL DEL EDO	-	\$3,174.15
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS OF P/PRESTACION SERV.	-	\$9,309.60
33104	OTRAS ASESORIAS P/OP DE PGS	-	\$3,907.60
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS	7	\$6,000.00

ACUERDO 03 01-21-01-2021 R. La Central de Abasto de Villahermosa, para realizar la operatividad que corresponde a sus funciones es necesario adecuar los recursos, para estar en condiciones de proporcionar los servicios que tiene conferido, por ello se solicita llevar a cabo la adecuación presupuestal dándole suficiencia a las partidas para continuar con las operatividades y ser suministrados en las diferentes áreas, así como atender los gastos inherentes a la pandemia por el COVID 19 en esta Central de Abasto.

Lo anterior fue realizado tomando en cuenta la recomendación del representante de la Secretaria de la Función Pública, que las adecuaciones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las metas prioritarias de la Central, cuidando no afectar el cumplimento de los objetivos y metas del organismo con la única finalidad de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Manifestado lo anterior el Consejo de Administración, tiene por presentada y aprobada la Ampliación a la Ley de Ingresos y las adecuaciones presupuestales del mes de diciembre del año 2020.

- 3.-AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS DEL AÑO 2021.
- 5.3.1.-AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO E035 OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO DE PRODUCTOS DE CONSUMO GENERALIZADO (INCLUYE AUTORIZACIÓN PARA DAR MANTENIMIENTO AL ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE CLIENTES UBICADO A UN COSTADO DE LA NAVE III, DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA).
- El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, solicitó ante el Consejo de Administración la autorización del presupuesto de ingresos propios generados 2021, E035 Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo Generalizado, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

**E035 OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO** DE PRODUCTOS DE CONSUMO GENERALIZADO

PARTIDA	NOMBRE	ENERO	FEBRURO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	INFIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
w/d0.	SA PERSONAL LIVENTUAL	\$227,229 60	\$ 322,229.60	5222,729 60	\$222,229.60	\$277,787 00	\$272,229.60	\$272,229.60	\$277,787.00	\$222,229.60	\$277,787.00	5222,229,60	\$277,787.00	\$2,888,984 80
3701	PRIMAS OF VACACIONES Y DUSTING AL							\$ 49,621.87					\$ 45,621.87	599,243.74
1.42614	GRATU CACIONE S DE FINDE AND												\$ 118,800 00	5 118,800,110







1116																	SECURIOR S		STATE SECTION	SERVICE COMP.	e de la constitución de la const	PERSONAL PROPERTY.	6		
0.15	COMPLAZAÇÃON	\$ 109,64	.72	\$ 144,1	38.51	5 79,637.21	5 84	,637 21	5 91	6,957.13	5 9	1,637.21	5 6	14,636 27	\$ 14	9,953 13	\$ 173	978.51	511	6,565.13	5 24	0,718.51	\$ 302,306 13	\$ 1	,684,801 16
'Un	APORTACIONES ACISSET	5 37.27	29	\$ 32,2	23 29	\$ 32,223.29	5 32	.223.29	5 4	0,279 12	5 3	2,223.29	\$	32,223.29	5 4	0,279.12	\$ 32	223.29	5 4	0,279.12	\$ 3	2,223.29	\$ 40,279.12		418,902.80
en a	PRESTACIONES ESTABLECTIAS POR ACTIVICIONES ESTABLECTIA	14 /6	1.60	5. 24.7	68.60	5 24,768.60	5 20	1.768.60	\$ 3	0.960.75	\$ ?	4,76E.60	5	24,768.50	\$ 3	0,960.75	5 24	,768.60	5 3	0,960.75	S 2	4,768.60	\$ 30,960.75		321,99).80
g ( pG	BONO DIA OF	******					-		\$ 2	7,000.00	-						-							\$	27,000.00
110	HENO DEL DIA										4 3	7,000.00							****			****		5	37,000,00
	PACHS	3 1886		5 (30,7			-			7,560 00		0,000,00		80,000 37		00,000,00	e 130	,000.00		7,111 00	6.11	0,000.00	5 297.111 13		1,426,710 40
W.	INT STACIONES	\$ 45,00	1 267	> 1.30%		3 65,001 30	12.4	0E 100.0	2 %		10-0			80,000 17	2 17		3 130		,	7,111 00		0,010.00			
32	(2% 251%) (4.820)/2		-				ļ.,				5 5	2,30: 40												\$	57,301 30
	TOTAL CAPITULES	\$ 483,86		\$ 551,3	860.00	\$ 473,860.00	5 43	3,860.00	\$ 55	0,479,00	5 59	0,160.00	\$ 5	03,48D.QD	5 62	28,980.00	\$ 583	,200.00	\$ 56	12,703.00	\$ 60	19,940.00	1,111,866.00	\$	7,075,756.00
																									mp +m + = = = =
19"	STATERDALES Y OTICES DE OFICINA	\$ 9,96	2.00	5 3.0	00.00	5 12,007.00	S 1.	3,200.00	5	3,000.00	S	9,000.00	s	9,000.00	\$	9,000.00	5 9	,000.00	5	9.000.00	5 .	18,000.00	\$	\$	104,169,00
133	OFFICINA OFFICES DI	5 /3	R ()()	\$		\$ 238.00	S	238.00	5	238.00	\$	238 00	5	738 00	5	238 00	S 10	0,000,00	s	238 00	s	200,00	š -	5	17,104.00
261	ATATER ALTS I UTATA DE INMESSION V REPRODUCCION	5 1,50	0 00	\$ 1,1	000 00	\$ 1,000.00	\$	2,500.00	3.	2,500 00	ş	2,003.00	S	2,500.00	s	2,000.00	\$ 10	00.000,0	5	2,000.00	\$	4,000.00	5	\$	31,000,00
ap.	MATERIALS V LICES CONSULTATION PARA CONSULTATION PROCESSATION DENTONIBORY	\$ 1,04	n oo	s		\$ 500.00	5	1,000.00	5	1,000.90	5	1,000.00	S	1,000.00	\$	1,000.00	\$ 16	00.000,00	s	500.00	s	1,000.00	5	5	18,000 00
	INFORMATICOS MATERIAL					f d non ad		2 002 00			_	0.000.00	_	8,000.00	,	2 500 00	ļ.,	3,000.00	-	8,000,00	-	15.000.00	s	s	83,738.00
501	MARSO MARSON DE	\$ 9,6	m: + (*)	\$ 3,	!	5 6,000.00		00.000,0	\$			8,000.00	-			7,588.00							\$		50,135.00
500	1 50 LZA	5 2,6	5.00	5 h	500 00	5 3 000 00	5	4,000 00		4,000,00	5	4,000.00	. 5	4,000.00		4,000,00		0.000.00		5,000.00		8,000.00			
ile.	SEMERAS Y SEMALANDEMICIS	5 41	13 00	5		\$ 465.00	5	283 00	5	493 00	5	500 00	Ś	500.00	5	48100	\$	483.00	5	483.00	5	966.00	5	5	5,317.00
412	PROPUECTOS ALPAN NUMBES PARALE PLAN NUMBES PSHALACTONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	5 1,54	IO.0U	\$ 1.	00.000	\$ 7,000.00	5	2,000.00	5	2,0:)0.00	Ş	2,000.00	5	2,000.00	ş	2,000.00	s	2,000.00	s	2,000.00	5	4,000.00	s	s	27,500 00
56%	PRODUCTOS LIDNERALES NO VILIALILOS	\$ 7,0	00 00	S 4,	500.00	5 7,077.00	5	9,000.00	\$	9,000.00	\$	10,356 00	ş	10,000.00	5	9,000.00	s	9,000.00	5	9.000.00	\$	20,000.00	5	5	103,913 00
-1	PRODUCTOS OF CONCRETOS	5 3,0	00 00	5 1.	500 00	\$ 4,196.00	5	6,000.00	5	5,000.00	s	5,000.00	ş	5,000.00	s	5,000.00	\$	5,000.00	5	5,000.00	s	6,000,00	s	s	50,696 0
Жr.	VINDERA I PRODUCTOS DI ISADERA	\$ 13	1,.00	5 1.	,000.000	\$ 2,341.04	5	2,500.00	ş	2,500.60	S	2,500.00	5	2,500.00	5	2,500.00	5	2,500.00	5	2,500.00	\$	6,000,00	5	5	28,182,6
i,A	JORNO Y PRODUCTOS DE UNIRIO	5	, see a see	5 2	.000.00	\$	. \$		5		\$		\$		ş		\$	É	5		5	-	5 /0	Š	7,000 04
601	LECTRONICO LECTRONICO ARTICLOS	5 16,2	90.00	5 20	00 000,	\$ 17,370.0	5 3	20,000.00	5	5,203.00	5	17,000.00	\$	20,000.00	Š	20,000.00	5 2	0,000.00	\$	52,110.00	\$	6,000.00	5 *	\$	213,963.n
7(1)	ATETALICOS PARA CONSTRUCCIDA	\$ 13,9	34 00	\$ 34	,630.00	5 23,661 0	5	26,000.00	S	1,721 00	S	30,000.00	5	25,000.00	5	25,000.00	5 2	5,000.00	5	25,000.00	s	50,000.00	5	5	282,996,0
, w.,	CATERIA. CATECENTENTAR	5 1.8	טט (יע	5 1	,00.000,	5 1,850,0	3	1.850 00	5	2 000 00	5	2,000 00	5	2,000 00	5	2,000.00	5 1	1,850.00	5	2,000.00	5	5,000.00	5	5	33,400 0
r at a	LIMIT PARTS  ARTHUR DESCRIPTION  COMMENTS DE LEGIS	3 17°	:4 00	5 26	no upo.	5 18 743 0	0 5	75,793.00	5		5	20,000.09	5	22,300.00	s	23,765,00	5 2	2,068.00	5	20,000.00	S	38,000.00	S .	s	232,912 N
	ACCUSTON ACCUS	5 9	/6 00	s		5	. 5	1,000.00	\$	1,000.00	\$	1,000.00	5	1,000,00	\$	1,000.00	\$	1,500.00	5	1,000.00	s	2,000.00	5	5	10,476.0
in.	PLAGUICIDAS. ABONOS Y FERTILIZANTES	5 2	10 00	5		5	· s	500.00	s	500.00	5	\$30.00	\$	500.00	\$	500.00	5	500.00	5	1,000.00	5	2,000.00	\$	s	6,210.0
5401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS IMEDICOS	5 5	36.00	5 1	,200.00	\$ 530.0	0 \$	1,500.00	5	1,000.00	5	1,000 00	5	1,500.00	5	1,500.00	5	1,500.00	5	1,500.00	s	2,000.00	\$ .	5	13,766.0





										PETERSKE AUGUST	A STATE OF THE STA	AMERICAN PROPERTY.	1	
P <sub>a</sub> to	ENDONACIOS  BENEROLOS OR  CONTROLOS OR  DESTRUCTOR  DESTRUCTOR  DESTRUCTOR  CONTROLOS OR  CONTROLOS	z /9000	, a y	\$ 1,497 UI	\$ 1.50µ100	5 285 (%)	\$ 28,5,00	\$ 5,040,00	\$ 283,06	5 283-00	\$ 321.00	\$ 609,00	s ·	\$ 6,389.00
Zerban	CONTROL STATE OF STAT	\$ 4 <b>0,000</b> ,00	5 20,000.00	\$ 20,000,60	\$ 70,000.00	\$ 20,000 00	5 20,000.00	5 20,000.00	5 26,000,00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00	5	\$ 240,000.00
) ·	CHARGO V CHARGO MES	( )	1 1 9	1 -	\$ -	\$ 25,000.00	5 -	ς .	\$ -	\$	\$ 25,000.00	s	\$ -	\$ \$0,000,00
$(\hat{x}^{\alpha_i})_{i \in I}$	PREMINS DE PROCECCION PERSONAL	A	5	. 5	\$ .	\$ 20,000.00	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ 20,000.00	\$	\$ 40,060,00
38701	HERRAMIENTAS MENCIRES	5 2,199.00	5 1,500.00	\$ 3,109.00	\$ 2,000.00	5 3,000.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	5 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 6,000.00	5	\$ 35,308,00
supple.	REACCIONES A ACCESSION MATORIES EL	4 1117.00	5 1,000 00)	ý .	\$ 1,000 00	\$ 1,500 (1)	\$ 2,000 00	5 7//00 (10	5 2.000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00	5	5 18,317 (4)
******	ALFACCIONES / NOCESORACIS LAPA SIGNIPO III COME POLICE / LECCOLOMO A COMESS	1 1750 oc	יוט פרגי ו	5 1,0%0,00	\$	S	Victoria de contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contrat	5 3,000.00	\$	S 3,000 00	Š	\$ 5,000 00	5 .	\$ 14,500.00
25000	NESSULCIANT F ACCUMENTS ASTACHOS LOS UPS LE LADA BORES ASTACHOS V	\$ 2,362.00	) y t,000.00	5 3,442,00	5 3,006.00	\$ 3,442.00	5 3,500 00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3.500.00	\$ 7,000,00	\$	\$ 37,876.IIU
20501	Accessmos Accessmos Accessos Accessos Accessos	\$ 1,544 00	n s	ś		\$ 594,00	\$ 1,594.00	\$ 3,594.00	\$ 1,594,00	\$ 1,594.00	\$ 1,594.00	\$ 2,000.00	5	\$ 12,150.00
	TOTAL CAPITURE 2000	5 119,718.00	\$ 125,359.00	\$ 130,044.00	\$154,064.00	\$ 117,964.00	\$ 146,951 00	< 151,679.00	\$ 146,951,00	5 192,778.00	\$ 202,246 00	5 273,275,00	\$	\$ 1,350,086.00
37541	FNERSIA LECTRICA	à 40,000 0c	\$ 80,000.00	\$ 40,000 00	5 90,000,00	\$	\$ 90,000.00	\$ 20,000,00	5 80,000.00	] s .	\$ 160,000.00	\$ 30,000.00	5 .	5 680,000,00
3 1401	SERVICIO 15 DIONICO	\$ 2,000.00	3 \$ 2,000.3.1	\$ 2,000.00	5 3,090.00	\$ 3,000,00	\$ 3,000,00	\$ 3,000.00	5 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	5 .	3 30,000,00
-1.44	CONVENIENTES    PATENTES   CERCHOS DE   AUTOR	5 6,000 00	5	\$ 6,000.00	\$ 6,000,00	5 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	5 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 15,000.00	5	5 75,600 (15
es 17	CHREST CHRESTS ADDREST CHARLEST ACTIVE	\$ 10,000,00		\$ 5,000,00	5 5,000.00	5 5,000 00	\$ 5,000.00	5 5,030.00	\$	s	\$ 5,000,00	<u> </u>		\$ 40,000.00
	PROGRAMAS AUDITORIAS			5 80,000 00		* 1 * 1 * 1 * 1 * 1 * 1	3280000	3 3,000,00			3.000,00	\$	\$	5 RU,00110
471	A STOREMENT OF CONTRACT OF CON	5 1,000 k	5 1,000,00	5 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 4,000.00	5 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,500,00	\$ 5,000 00	\$ 2,000.00	\$ (1)	\$ 24,004.06
x4 + 2	FURSH AND STREET	f 1,630 M	s 5 1.000 co	5 1,500 00	5 1,550.00	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,465.00	\$ 5,000.00	\$ 7,000,00	s (A)	\$ 70,965.101
Acces 1	FASTISTICS TO A STATE OF THE STUDIOS.	5	5 10,000,00	\$ 15,000 GU	5 55 000,00	5 1,000,00	5	\$ 1567.00	s	5 -	\$ ==	5	5	5 47,567 PO
ge vot	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE SERVICION THE SE	5 2,DINJ.OC	3 2,000.00	\$ 2,000 487	5 2,000,00	\$ 5,600,00	5 2,000 30	\$ 5,000.00	5 2,050,00	5 15,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,400.00	S	s s),oun,oo
¥	ADAL NISTRATIV OS MANTENIMIEME	1311 <b>01</b> 55-1513		47.77.474										
Sylve	PERMINISTRACE TOTAL DE TOTAL DE TOTAL REVOIDA	5 24,00,00	5 2,500,09	\$ 4,000,60	\$ 5,000.00	4 6,000.00	\$ 6,000,00	\$ 5,000.00	\$ 2,000,00	5 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 6,000.00		\$ AR 500 (A.) 4
atile;	SANGER OF CALL	2,000 J	1 3 000.00	2,000,00	\$ 2,000.00	5 2,000 30	5 5,000.06	\$ 4,000 00	\$ 1,000.00	\$ 600000	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	5	\$ 33,080,141
11. 27.2	N-DSWELLDS		1 	1	L	l		]		L	<u></u>		İ	

5 24,000.00

\$ 23,686.00

\$ 19,000.00

1,500.00

\$ 99,186.00

5 30,848.00

\$ 31,000.00

5 1,500 00

\$ 215,348.00

AANTENIMIENI ) Y ONSERVAÇÕN

DE VEHICLEOS TERRESTRES AERO (S. MARITIMOS, ACOSTRES Y TENTALES ACANTENIMIENT

CONSTRUACION

OF STADL MAR A
LEGGING
OTROS
PAPUESTOS Y

DERECHOS

autistuio A.

TOTAL CAPITURO

\$ 1,900,846 (ID



\$ 1,280.00

5 15,800.00

5 85,580.00

1,000 (8)

cuales se muestran en las siguientes tablas:

5 1,500.00

5 16,000.00

1,000 00

5 126,099.00

5 2,000,00

5 97,245.00

5 17,000 00

\$ 282,245.00

1.000.00

5 10,170,00

\$ 25,000.00

\$ 16,000.00

\$ 208,170.00

1 000 00



\$ 5,000,00 \$ 20,000,00 \$ 29,876,00 \$ 30,000,00 \$ \$ 185,223,00 \$ 5 1,376,00 \$ 1,000,00 \$ 25,000,00 \$ 5 25,000,00 \$ \$ 5 137,012,110 \$ 5 18,000,00 \$ 5 16,000,00 \$ 20,000,00 \$ 5 28,534,00 \$ 5 212,745,130 \$ 5 18,000,00 \$ 5 15,000,00 \$ 5 28,534,00 \$ 5 15,000,00 \$

5 205,534.00

5 4,865.00 \$ 4,866.00 \$ 1,896.00 \$ 5,966,00 \$ 1,866.00 800.00 \$ 4,876.00 \$ 4,966,00 5 4,966.00 5 4,966.00 \$ 4,966.00 45,000 (1. 5 25,000 00 \$ 30,000.00 \$ 30,000.00 5 30,000.00 5 25,000.00 \$ 30,000.00 \$ 25,000.00 \$ 30,000,00 \$ 25,000.00 \$ 305,000 00 5 30,000.00 5 25,000.00 TOTAL CAPITULO \$ 29,866.00 5 34,866.00 \$ 29,876.00 \$ 31,896,00 \$ 35,966.00 \$ 31,866.00 \$ 29,966,00 \$ 30,800,00 \$ 29,966.00 \$ 34,966.00 \$ 29,956,00 \$ 350,000,00 4000 PROGRAMA \$ 718,537.00 \$ 840,555.00 \$ 866,025.00 \$827,990.00 \$ 803,595,00 5 984,325 00 5 778,692.00 \$ 930,107.00 5 886,909.00 1,179,291.00 1,158,715.00 1,111,866.00 \$ 11,086,602 00

\$ 10,000.00

5 1,500.00

5 93,567.00

\$ 123,376,00

5 81,465.00

5 379,376.00

ACUERDO 04 01-21-01-2021 R. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por presentado y autorizado el proyecto E035 Operación de la Infraestructura para el Abasto de Productos de Consumo

5.3.2.-AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO K013 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.- El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, solicitó ante el Consejo de Administración la presentación del proyecto presupuesto de ingresos propios generados 2021, K013 Tecnologías de la Información y Comunicación, las

#### K013 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PARTIDA	NOMBRE	ENÉRO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	YOTAL
25e01	DIENES INFORMATICOS		ś .	5 -	\$ 120,000.00	5 .	\$ .	s -	5	\$ .	5 .	s .	\$ .	\$ 120,000.00

ACUERDO 05 01-21-01-2021 R. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por presentado y autorizado el proyecto K013 Tecnologías de la Información y Comunicación.

5.3.3.-AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO K015 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA (COMPRA DE VEHÍCULO).- El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó ante el Consejo de Administración la presentación del proyecto de presupuesto de ingresos propios generados 2021, K015 Equipamiento para la Gestión Pública, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

# K015 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

PARTIDA	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	DYAM	JUNIO	IULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
531.17	VERREGEOS Y COUPED TERRESEA S DESTRACIOS SEAV CIOS ADMINISTRATIC OS	ş	\$ 300.000.00	\$ -	\$	5	5	\$ -	S	\$ .	\$ .	S	s	\$ 300,000 00
	TOTAL CAPITULO	\$ -	5 300,000.00	\$ .	ş .	s .	5 .	5	5	s .	5 -	5 .	5	\$ 420,000.00





ACUERDO 06 01-21-01-2021 S. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por presentado y autorizado el proyecto K015 Equipamiento para la Gestión Pública., entre la que se contempla la compra de un vehículo para realizar trámites para el personal de la Central de Abasto de Villahermosa.

**5.3.4.-AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO KO16 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO.**-El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó ante el Consejo de Administración la presentación del proyecto de presupuesto de ingresos propios generados 2021, K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

#### K016 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO

RTIDA	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	IUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
.00	Swart interpreta emaintractive) point and interpreta- ment apostum s	. M. M. N. WILLEY CO., P. S.						2,000,000.00				\$ .	5	\$ 2,000,000.0
	FOTAL CAPITIED BOOD	5	\$	\$ ,	s .	\$ -	\$ .	2,000,000.00	s .	\$	s .	S ·	\$ .	\$ 2,000,000,0

Así mismo el Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, manifestó al Consejo de Administración que los programas E035 Operación de la Infraestructura para el Abasto de productos de Consumo Generalizado; K013 Tecnologías de la Información y Comunicación; K015 Equipamiento para la Gestión Pública y K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto, pertenecientes a proyecto de presupuesto de los gastos 2021 tiene un total de: \$13,506,602.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N).

ACUERDO 07 01-21-01-2021 S. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por presentado y autorizado el proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto, donde se tiene contemplada la construcción de la barda perimetral der la Central de Abasto de Villahermosa.

5.3.4.1.-AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE MERCABASTO EN LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA.-El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, solicitó al Consejo de Iministración la autorización para la construcción del área de Mercabasto en la Central de Abasto de Villahermosa, la cual se encuentra contemplada dentro del proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto.

Así mismo el Administrador General, manifestó a los miembros del Consejo que será transferido a la iSécretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, la ejecución de la construcción del área de Mercabasto en la Central de Abasto de Villahermosa, del proyecto K01.6 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto.

ACUERDO 08 01-21-01-2021 R. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por aprobada la construcción de un área de Mercabasto en la Central de Abasto de Villahermosa, la cual se encuentra contemplada dentro del proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto, para que se ejecute para el ejercicio fiscal 2021, con el fin de modernizar la infraestructura de la Central de Abasto de Villahermosa. Así mismo el Consejo de Administración de la Central de Abasto, aprueba la autorización de la transferencia de la ejecución de la obra de construcción de un área de mercabasto en la Central de Abasto de Villahermosa, para la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.





5.3.4.2.-AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA. - El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, solicitó al Consejo de Administración la autorización para la construcción de área de residuos sólidos en la Central de Abasto de Villahermosa, la cual se encuentra contemplada dentro del proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto.

Así mismo el Administrador General, manifestó a los miembros del Consejo que será transferido a la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, la ejecución de la construcción de área de residuos sólidos en la Central de Abasto de Villahermosa, la cual está contemplada en el proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto.

ACUERDO 09 01-21-01-2021 R. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por aprobada la construcción de área de residuos sólidos en la Central de Abasto de Villahermosa, la cual se encuentra contemplada dentro del proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto, para que se ejecute para el ejercicio fiscal 2021, con el fin de modernizar la infraestructura de la Central de Abasto de Villahermosa. Así mismo el Consejo de Administración de la Central de Abasto, aprueba la autorización de la transferencia de la ejecución de la obra de construcción de área de residuos sólidos en la Central de Abasto de Villahermosa, para la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

5.4.-AUTORIZACIÓN DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA RENTA DE UN SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, informo al Consejo de Administración que la Central de Abasto de Villahermosa, a falta de recursos anteriormente no contaba con un sistema de armonización contable, en atención a la observación No. 1 INCUMPLIMIENTO A DISOSICIONES EN MATERIA DE ARMONIZACION CONTABLE, a través de la auditoria No. SAGP/AEX/016/20, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se solicita la autorización para cotizar y rentar dicho sistema, para mejor cumplimiento de las obligaciones de la Central de Abasto de Villahermosa.

Así mismo el Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó ante el Consejo de Administración las Adecuaciones presupuestales para poder rentar un sistema de armonización contable, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 NO. CONCEPTO PRESUPUESTO AMPLIACIÓN REDUCCIÓN TOTAL PARTIDA **ANUAL 2021** 32701 PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, \$ 350,000 350,000 REGALÍAS Y OTROS 21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 104,169 10,000 94,169 MATERIALES Y ÚTILES 18,000 10,000 8,000 CONSUMIBLES PARA EL 21401 PROCESOSAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS 21503 83,738 10,000 73,738 MATERIAL IMPRESO MATERIAL ELÉCTRICO Y 24601. 213,963 25,000 **ELECTRÓNICO** 188,963 24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA 282,996 25,000 257,996 CONSTRUCCIÓN 33,400 10,000 24801 MATERIAL COMPLEMENTARIO 23,400 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS 24901 232,912 20,000 DE CONSTRUCCIÓN Y 212,912 REPARACIÓN 26103 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, Y 240,000 10,000 ADITIVOS PARA VEHÍCULOS 230,000 TERRESTRE, AÉREOS, MARITIMOS,





DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 31101 ENERGÍA ELÉCTRICA 630,000 230,000	TOTAL \$ 1,839,178 \$ 350,0	00 \$ 350,000 \$ 1,839,178
and the state of t	01 ENERGÍA ELÉCTRICA 630,000	230,000 400,000
LACUSTRES,Y FLUVIALES	DESTINADOS A SERVICIOS	

ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

NO. PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS	\$ 350,000.00	A A STATE OF THE S
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		10,000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESOSAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS		10,000
21503	MATERIAL IMPRESO		1.0,000
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		25,000
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	71	25,000
24801	MATERIAL COMPLEMENTARIO		1.0,000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		20,000
26103	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRE, AÉREOS, MARITIMOS, LACUSTRES,Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		10,000
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		(11 230,000
	TOTAL	\$ 350,000	\$ // 350,000

ACUERDO 10 01-21-01-2021 R. la Central de Abasto de Villahermosa, en atención a la óbservación No. 1 INCUMPLIMIENTO A DISOSICIONES EN MATERIA DE ARMONIZACION CONTABLE, a través de la auditoria No. SAGP/AEX/016/20, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, donde se hace el análisis a la nformación financiera generada en el 2019, por la Central de Abasto de Villahermosa, se observó una deficiencia en el sistema contable al no presentar en tiempo real las operaciones presupuestales y contables al carecer el Organismo de un software armonizado de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, motivo por el que es necesario adecuar los recursos presupuestales para rentar un sistema de armonización contable.

Lo anterior fue realizado tomando en cuenta la recomendación del representante de la Secretaria de la Función Pública, que las adecuaciones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las metas prioritarias de la Central, cuidando no afectar el cumplimento de los objetivos y metas del organismo con la única finalidad de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Con el objetivo de que la Central de Abasto de Villahermosa, realice la operatividad que corresponde a sus funciones de forma eficiente, el Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por autorizada la adecuación presupuestal egresos del ejercicio fiscal 2021, para que se cotice y se realice la renta de un sistema de armonización contable.

5.5.-AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES EN DETERIORO DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA - El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, solicitó al Consejo de Administración la autorización para iniciar los trámites para realizar la baja de bienes muebles en deterioro de la Central de Abasto de Villahermosa, que se enumeran de la siguiente manera:





CLAVE DE NVENTA RIO	INVENTA RIO		DESCRIF	CION		ESTAD O DEL BIEN	IMPORTE DE FACTURA	AREA DE ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN	RESGUARDO A CARGO DE	Mary 1 of control of
3-1/336	CAV-00B	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	М	1,400.00	SERV GRALES	BOD. 40 · NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA
3-26111	CAV-010	ESCRITORIO	PM STEELE		S/N	М	1,820.00	SERV, GRALES	800. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
09-1/90	CAV-001	AIRE ACONDICIONA DO	YORK	1 1/2 HP	V2US-025- BTU/64	R	5,204.35	LUNIDAD-ADMON	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
S/N		CIJMA	CARRIER		5/N	M	1,911 31	SERV GRALES	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZOUEZ	PARA BAJA
3.12006	CAV-383	CLIMA	CARRIER		S/N	f3	4,956.53	JURIDICO	BOD, 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
SIN	CAV-467	CAMARA DIGITAL	SAMSUNG		A52CCN0CA00 095X	В	1,292 24	VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
S/N	CAV-468	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE	,	CBF121T51212	В	3,623.28	ADMON GRAL	BOD, 40- NAVE	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA
S/N	CAV-469	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CBI-181T51212 0500	В	5,201.72	ADMON GRAL	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA
S/N	CAV 212	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX18108121 404889	13	5,972 41	CONTABILIDAD	BOD 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
SIN	CAV 213	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		CFX181D8121 407921	В	5,972,41	SERV. GRALES	BOD 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
S/N	CAV-4/1	CLIMA MINISPLIT	MIRAGE		S/N	8	3,896.55	RECURSOS HNOS	BOD. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
3-292358	(CAV-191	MESA PARA				R	1,007.00	ADMINISTRACIÓ N GRAL	BOD. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA
1560	CAV-062	TELEVISOR A	SHARP	29"	612744	R	3,546.96	ADMINISTRACIÓ N GRAL	BOD. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
3.70,1238	CAV-027	CHMA	CARRIER			В	2,447.24	ADMINISTRACIÓ N GRAL	BOD. 40- NAVE I	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
3 292354	CAV-ME- 0185	ESCRITORIO	S/MARCA	EJECUTI VO	0	R	6,106.83	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PAR/ BAJA
3 292349	CAV-132	ESCRITORIO P/COMP.	S/MARCA	GALES		В	1,030.00	UNIDAD-ADMON	BOD. 40- NAVE I	LCP ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PAR/ BAJA
% 29/2355	CAV-0186	LIBRERO	S/MARCA	C/4 ENTREPA ÑOS	0	B	3,873,41	NOMOA-GADINU	BOD 40- NAVE I	LCP. ELIZABETH	PARA
1 170286	CAV-MI -	ESCRITORIO	RIVIERA		S/N	R	1,800.00	UNIDAD-ADMON	BOD 40- NAVE I	LCP ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	PAR/ HAJA
135768	CAV-004	ESCRITORIO	PM STEELE		. 0	R	1,800.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓ N	800. 40- NAVE I	LIC JOSUE ARIAS	PARA BAJA
1 204849	CAV-260	ARCHIVERO	PM STEELE	DE 4 GAV	0	R	1,621.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓ N	BOD. 40- NAVE I	LIC. JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PAR/
> 292348		ESCRITORIO DE COMPUTO	S/MARCA	DE COMPUT O		В	1.030 00	TESORERIA	BOD. 40- NAVE I	L.A. YOLANDA GARCÍA ALEGRÍA	PAR/ BAJA
5.'N	CAV-395	RADIO	TIR	PORTATI		R	3,000.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	TÉC FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PAR/
SIN	CAV-462	RADIO	KENWOOD	PORTATI	B2703145	R	2,215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	TÉC FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PAR/ BAJ/
S/N	CAV-463	RADIO	KENWOOD	PORTATI	82703146	R	2.215 52	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD. 40- NAVE I	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PAR)
S/N	EAV 185	RADIO	KFNWOOD	PORTATI	134907738	R	3,060.00	UNIDAD DE	BOD 40- NAVE I	TÉC FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PAR/ BAJ/





Salv	CAV-450	RADIO	KI NWOOD	PORTATI	B4003496	R	3,350.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	BOD 40- NAVE I	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PARA BAJA
	CAV-461	RADIO	KENWOOD	PORTATI	B2703144	R	7.215.52	UNIDAD DE VIGII ANCIA	BOD 40- NAVE I	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PARA BAJA
5 5 N	CAV-460	RADIO	KENWOOD	PORTATI	82703143	R	2 215.52	UNIDAD DE VIGILANCIA	800. 40- NAVE I	TÉC.FREDDY RAMIREZ CORDOVA	PARA BAJA
5/N	CAV-191	IRADIO	KENWOOD	PORTATI	134903496	В	3 350.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓ N	BOD, 40 NAVE I	LIC JOSUE ARIAS VELAZQUEZ	PARA BAJA
11. [1	C/4/-448	AUTOMOVIL	VOLKS WAGEN	SEDAN	IF83157XF114	R	59,259 14		UNIDAD ADMON	LCP ELIZABETH DIAZ VAZQUEZ	
/*/53- 0917	CAV 362	CAMION VOLTEO	CHEVROLE	KODIAK	3GCG6H1C7X M501740	ĸ	565,905 91	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓ N	CONTENEDOR	LIC JOSUE ARIAS VELAXQUEZ	PARA HAJA
	CAV-210	ESCRITORIO FJECUTIVO	S/MARCA	2 GAB. METALIC O	0	R	1,368.50	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	M.AUD. NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
14848	GAV-005	ESCRITORIO	PM STEELH			R	1,400.00	UNIDAD DE MERCADOTECNI A	MERCADOTECNIA	ING ADOLFO ROBERTO SANCHEZ SANTIAGO	PARA BAJA
7.250938	CAV-009	ESCRIFORIO	RIVI-RA			R	1,800.00	UNIDAD DE MERCADOTECNI A	MERCADOTECNIA	ING. ADOLFO ROBERTO SANCHEZ SANTIAGO	PARA BAJA
1,054.04	CAV (J)6	I:SCRITORIO	PMISTELLE		0	R	1,800.00	RECURSOS HNOS	RECURSOS HNOS	LIC. MARTIN DE LA ROSA ROMERO	PARA BAJA
., 200360	CAV 265	ESCRITORIO COMPUTO	GALE	COMPUT		R.	1,030.00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC. JOSE ALONSO PÉREZ CASTILLO	FARA
A (4 .290)	CAV 007	1 SCRITORIO	PMSIEFLE		J. Harrison	R	1,400.00	UNIDAD JURIDICA	JURIDICO	LIC JOSÉ ALONSO PÉREZ CASTILLO	PARA BAJA
+252547	CAV-99	ESCRITORIO COMPUTO				R	1,030.00	UNIDAD DE VIGILANCIA	VIGILANCIA	TÉC FREDDY RAMIREZ CORDOVA	BINSCVIK
5-28f) <b>3</b> 4	CAV-003	L'SCRITORIO	PM STEELE		S/N	R	1,800.00	ACCESO INFORM.	ACCESO INFORM.	LIC. CRISTOBAL DUTA CRUZ BERNANDO	PARA - BAJA
137524	CAV 013	E.SCRITORIO	PM STEELE			R	1 800 00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓ N	ARCHIVO	SOLEDAD GURRIA	PARA BAJA
3 157294						R	2.400.00	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	M.AUD NORMA ELENA PEREZ JIMENEZ	PARA BAJA
3.266167		MAQUINA DE	BROTHER	GX-6750	BOD638799	R	1,094 77	TESORERIA	TESORERIA	L.A. YOLANDA GARCÍA ALEGRÍA	PARA BAJA
3 13 126	1 CAV-011	ESCRITORIO	PM STECLE			] n	1,810.00	ADMINISTRACIÓ N GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PAIGA
1,415157			SULLIVAN			В.	1,780 80	ADMINISTRACIÓ N GRAI	ADMINISTRACIÓN GRAL	L A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA
5,350		GREDENSA EJECUTIVA				ij	5.385.00	ADMINISTRACIÓ N GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA
1-2-035					S CONTRACT PROPERTY.	R	654.79	ADMINISTRACIÓ N GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJ
7-33/3681					A Dille Die	R	3,042.6	ADMINISTRACIÓ 1 N GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA

340	SEDEC
200	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
TYBASCO	ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD



B 333687	GAV-037	LIBRERO		В	1,364 35	ADMINISTRACIÓ N GRAL	ADMINISTRACIÓN GRAL	L.A.E. ARTURO ROGER SANCHEZ SANCHEZ	PARA BAJA
		2011,10, 2011,100,110		TOTAL.	733,301.25				

ACUERDO 11 01-21-01-2021 S. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, autoriza que se inicien los trámites para la baja de bienes muebles en deterioro de la Central de Abasto de Villahermosa, reportando sus avances hasta su finalización.

5.6.-AUTORIZACIÓN DE LA MINUTA DE PLAZA DE PERSONAL DE LISTA DE RAYA, DEL EJERCICIO FISCAL 2021.- El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó ante el Consejo de Administración la minuta de plaza de personal de lista de raya, del ejercicio fiscal 2021, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

CLAVE CATEGORIA	PRESCRIPCION CATERGORIA	TIPO PLAZA	CONFIANZA
SOP0101	OBRERO	L.R	9
CFO0101	VIGILANTE	L.R	18
CFO6821.	OPERADOR DE BASCULA	L.R	1
CC00202	CABO	L.R	1
CMM0301	AUX. DE TESORERIA	L.R	6
CMM0501	JEFE DE DEPTO A	L.R	5
AOF0101	AUXILIAR UNIVERSAL	L.R	1
SOP0205	ELECTRICISTA	L.R	1
CAD0205	SECRETARIA	L,R	1
CMM0201	JEFE DE PROYECTO	L.R	(1/,.
and proper or lead to the second	TOTAL DE PLAZAS		44

CUERDO 12 01-21-01-2021 R. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, autoriza la minuta de plaza de personal de lista de raya, del ejercicio fiscal 2021.

5.7.-AUTORIZACION PARA RENTAR ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE UN BIODIGESTOR.- El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, solicitó al Consejo de Administración la autorización para rentar un espacio para la instalación de un biodigestor dentro de la Central de Abasto de Villahermosa, la cual servirá para aprovechar los recursos orgánicos que se generan diariamente.

Empresa:	EM ENGMOTION
Inversión estimada:	50 millones de pesos
Retorno de la inversión:	5-6 años
Vida útil de la planta:	25 años

ACUERDO 13 01-21-01-2021 S. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, autorizó la renta de un espacio para la instalación de un biodigestor dentro de la Central de Abasto de Villahermosa.

torizó la





#### 6.-ASUNTOS INFORMATIVOS:

## 6.1.-ESTADO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Administrador General de la Central de Abasto, presentó para su conocimiento ante el Consejo de Administración el Estado Financiero del mes de noviembre del año 2020. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por presentado el Estado Financiero del mes de noviembre del año 2020, entregados a la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública, reservando estas el derecho a revisarlas y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

#### 6.2.-ESTADO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

El Administrador General de la Central de Abasto, presentó para su conocimiento ante el Consejo de Administración el Estado Financiero del mes de diciembre del año 2020. El Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene por presentado el Estado Financiero del mes de diciembre del año 2020, entregados a la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública, reservando estas el derecho a revisarlas y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

#### 3.-CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2020.

El Administración General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó a los miembros de Consejo de Administración el Cierre Presupuestal del año 2020, las cuales se muestran en las siguientes tablas:

#### ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2020

овъемиченом	LNEAD	II EMINO	MAKZO	ABRIL	MAYO	DINU	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	HOVIENBRE	DICIEMBRE	TOTALLS
CHINE OND US	892,342 (9)	Factors (8)	9%/ 5/1 0%	905,411 00	950,312 00	901, 187 00	503, 181 00	933,178.00	60.424.00	895,411 00	963,204.00	927,709.00	10 557 100 3
atts bugs (m. ton.) (pharm (m. ton.) (pharm (m. ton.) (pharm (m. ton.) (m. ton.) (m. ton.) (m. ton.)	V, 11/2 V 22	23-4 B 55	418 525 52	37736740	(11,187,17	654,833.25	513,270.45	479.542.40	418,525,32	477 567 40		2 404 919 53	2 (10) 2 (1)
SUMA	1,127,577 87	1,507,163.50	1,376,396.87	1.179,478,40	1,400,399.37	1,558,080.70	1,417,316.12	1,382,370.40	1,315,379.87	1.372,978.40	1,121,729.97	3,332,619.53	18,691,43: 1

# PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS DEL AÑO 2020

of economics	LAIRO	PERHIND	MAH2O (	ABRIL	MAYO	JUNIO j	and ]	AG0310	SEPTH MORE	OCTUBRE	NOVILLARI	DICITIVERE	TOTALLS
**************************************	312,143 dp	919,05 - 06	10 × 2 × 2 1 17 1	637,457,00	415 212 00	901,187 50	901 (8), 600	933 128 00	895,654.00	NOW AT CO	904,204.00	(4.0) 10.100	10.992 100
m 1988 2000 to level Configuration Configuration Configuration	420,23647	599,003 50	<18 525 87	427,557.40	541,787.37	654,894.70	o14,135.32	£79,242 40	416,525.87	477,567 40	418,52,87	or oreland	7,639,326 (
SUMA	1,127,577,87	1,507,103.50	1,376,396.87	1,379,478.40	1,400,359.37	1,558,080.70	1,417,316,32	1,382,170.40	3,315,379.87	1,372,978.40	1,321,729.87	1,332,639.53	18,091,431 :

# PRESUPUESTO MODIFICADO DEL INGRESO DEL AÑO 2020

DESCRIPCION	ORBHI	PEDRINO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUUO	AGOSTO	SEPTIENIBRE	OCTUERE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Carl Sos PEDESÓS TER ARIAIS	5 ac	0.00	p (a)	0.50	0 00	0,00	0.00	9 90	0.00	61,020 78	1,295,523 80	1,827,971 89	J 205 b 14
Control of State Control of Contr	0.00	g ivo	0-33.	0.00	a oo	A CC	0.00	0.00	0 00	00)	9,00 00,0	112,075 44	11.10%
SQIAA	0,00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	B1,020.78	1,296,623.RO	1,940,047.33	3,317,691





ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020

DISCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARIO	ABRIL	DYAM	JUNIO	JULIO	AGOSTO	MPTIEMBAE	OCTUBAL	NOVEMBRE	DICHMBRE	TOTALIS
CHARACAS ANCISCO PADALOS	963 142 30	112 025 03		901 911 00	959,717.30	7403-187-00	909 - 83 600	903,178 (6)	895,854 00	895,411.00	903 204 00	937,709.00	10,092 100 00
of (DIACS)  Think II) Larry  Think III Larry  Think III (III)	425,235 87	5C9,664-50	41H,525 87	477 567.40	241,187 37	554,89J 7G	519,335-32	\$79,242 AD	418,525.87	477,567.40	418,525.87	) 404,910 5.1	2822361
SUMA	1,317,577.87	1,507,103.50	1,376,196.87	1,379,478.40	1,400,399.37	1,558,080.70	1,417,316.32	1,382,370.40	1,115,379.87	1,372,978.40	1,321,729.87	3,312,619 53	18,691,4)1 1

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS DEL AÑO 2020

ENSONMOON	ENERO	PERINO	MARZO	ARRIL	OYAM	סגאטנ	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBAL	NOVIEMBRE	DICHEMERE	TOTALES
TO ALL THOUSES	1452, 342,00	938,095-00	%/8/LC0	901,91100	959,713.00	903,137 00	903,181.00	903,138.00	896,354.00	895,411.00	903,204 00	937,709 50	(6 30) A.55 0
ETC. 18503 O'TERALTH RANG O'SERVICH RANG O'SERVICH RANG O'SERVICH TO	425,235.87	550.008.50	418,525 37	477,567,50	442,15/3/	654,893,70	514 135.37	479,747.40	418,525.87	477,567.40	418,525.87	2,404,910,93	7 590,32n 1
SUNIA	1,327,577.67	1,507,103.50	1,176,396.87	1,379,478 40	1,400,399 37	1,558,080.70	1,417,316.32	1,382,370.40	1,315,379.87	1,372,978.40	1,321,729 87	3,332,619.53	18,691,631.1

#### PRESUPUESTO MODIFICADO DEL EGRESO DEL AÑO 2020

DESCRIPCION	ENERO	FLERERO	IVAR20	ASSK	MAYO	סואטנ	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
PERSONAL MEMBERS	0.00	3 60	0 00	0.00	0.00	27,627.87	1,307,660,83	53 003 28	17,059,48	101.098.89	3,612,033 29	2.316,642 /0	2,880,815-99
**************************************	0.00	Çto	(1)33	0.00	vov	9.00	0.00	0.00	0 00	6,381 25	14,816.55	90,87760	1,707541
NUSTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,622.87	1,102,660.83	81,003.28	77,059.48	107,480.14	3,626,849.84	-2,225,765.06	2,998,911 1

#### AVANCES PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES DE EGRESOS 2020 INGRESOS PROPIOS GENERADOS

CAPÍTULOS	AUTORIZADO ANUAL	AUTORIZADO MODIFICADO	PROGRAMADO AL 2020	EJERCIDO AL MES DE DIC 2020	SALDO PROGRAMADO AU MES DE DIC 2020	EJERCIDO PROGRAMADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,803,611.00	889,956.25	7,693,567.25	7,693,567.25	0.00	100%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,714,021.00	103,137.88	1,817,158.88	1,817,158.88	0.00	100%
B000 SERVICIOS GENERALES	1,740,398.00	-1,047,171.29	693,226.71	693,226.71	0.00	100%
A000 TRANSF. ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46.000.00	2,661.45	48,661.45	48,661.45	0.00	100%
SODO BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	688,075.00	1,000,620.52	1,688,695.52	1,688,695.52	0.00	100%
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	1,937,631.13	1,937,631.13	1,937,631.13	0.00	100%
SUMA	10,992,105.00	2,886,835.94	13,878,940.94	13,878,940.94	0.00	100%







## AVANCES PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES DE EGRESOS 2020 RECURSOS FEDERALES (RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)

CAPÍTULOS	AUTORIZADO ANUAL	AUTORIZADO MODIFICADO	PROGRAMADO AL 2020	EJERCIDO AL MES DE DIC 2020	SALDO PROGRAMADO AL MES DE DIC 2020	EJERCIDO PROGRAMADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,888,126.10	112,075.44	7,000,201.54	6,805,764.84	* 194,436.70	100%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	• 0.00	100%
3000 SERVICIOS GENERALES	557,200.00	0.00	557,200.00	535,322.63	* 21,877.37	100%
4000 TRANSF. ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	254,000.00	0.00	254,000.00	177,830.76	* 76,169.24	100%
SUMA	7,699,326.10	112,075.44	7,811,401.54	7,518,918.23	292,483.31	100%

#### 6.4.-AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, presentó a los miembros de Consejo de Administración el oficio de autorización del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2021, autorizado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaria de Finanzas, con numero de oficio SF/S/DPyGP/049/2021, de fecha 01 de enero del año 2021, por la cantidad de \$19,721.024.00 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N). Se anexa al acta el oficio como ANEXO 01.

#### 6.4.1.-RECURSOS FISCALES GENERADOS.

Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, manifestó a los miembros del Consejo de Administración el oficio de autorización del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2021, con número de oficio SF/S/DPyGP/049/2021, de fecha 01 de enero del año 2021, el cual tiene un presupuesto autorizado para los Recursos Federales Generados, por la cantidad de \$ 13, 506,602.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N).

#### 6.4.2.-RECURSOS FEDERALES.

Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, manifestó a los miembros de Consejo de Iministración el oficio de autorización del presupuesto de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2021, con número de oricio SF/S/DPyGP/049/2021, de fecha 01 de enero del año 2021, el cual tiene un presupuesto autorizado para los Recursos Federales Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, por la cantidad de \$ 6,214,422.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N).

Ambos rubros hacen un presupuesto autorizado de egresos inicial para el ejercicio fiscal 2021, por un total de \$19,721.024.00 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N).

#### 6.5.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2020.

Administración, que derivado de los ahorros de 2019, de aproximadamente \$3, 500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), se llevaron a cabo los proyectos de:

- ☐ Mantenimiento de estructura de canalones y bajantes pluviales de las naves II y III, de la Central de Abasto de Villahermosa, por un monto de \$1, 937,631.13.
- Construcción de 313 m2 de barda perimetral (cimentación y estructura), \$1, 455,918.67, el cual será ejecutado en 2021, refrendado los recursos ante la Secretario de Finanzas.





48

Con los ahorros de 2020 de aproximadamente \$2, 100,000.00, se llevaron a cabo los proyectos siguientes:

- Adquisiciones de equipo informático para la Central de Abasto de Villahermosa, por un monto de \$274,539.52 (la cual se carecía de ellos).
- Adquisición de camión recolector de basura para la CAV, por un monto de \$1, 402,440.00 (el cual tenía más de 20 años sin reemplazo).
- Ampliación y relleno de estacionamiento y patio de maniobras de tráileres de la CAV, por un monto de \$252,880.00
- Ampliación de calle y patio de maniobras frontal de la nave III de la CAV, lo cual realizo en conjunto con los bodegueros, por un monto de \$60,000.00 aproximadamente en lo que respecta la administración.
- ☐ Rehabilitación parcial de barda perimetral trasera de la Central por un monto de \$75,000.00 aproximadamente en lo que va de la obra.

# 6.6.- RELACIÓN DE DEUDORES PENDIENTES DE PAGO POR CONCEPTO DE DERECHO DE BIENES INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y USO DE PISO DEL TIANGUIS CAMPESINO DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

administrador general de la central de abasto de Villahermosa, presento a los miembros del Consejo de Administración de la Central de Abasto, el adeudo pendiente por pago por concepto de derecho de bienes inmuebles, mantenimiento y uso de piso del tianguis campesino de la Central de Abasto de Villahermosa, con corte a 31 de diciembre del 2020., como se muestra en las siguientes tablas:

EJERCICIO	CONCEPTO	IMPORTE
the A Black and the Burn of 11 th a good 1 milegion is really an over 100 th above 1100 to 100 to 100 to 100 to	DERECHO DE USO DE BIENES INMUEBLES	\$ 224, 023.50
2020	CUOTAS DE MANTENIMIENTO	\$67,719.00
2020	USO DE PISO DE TIANGUIS CAMPESINO	\$125,747.00
THE A SECULAR PLANT OF MANAGEMENT WARRANT STORY A BOTTON OF SEC.	TOTAL	\$417,489.50

# ADEUDOS POR EL CONCEPTO DE DERECHO DE USO DE BIENES INMUEBLES CON CORTE A DICIEMBRE 2020

BODEGAS NAVE I	USUARIOS	MESES DE ADEUDO	RENTA MENSUAL	DEUDA TOTAL
COMEDOR 02 NAVE III	SERGIO ARTURO JIMENEZ CAMPOS	DIC	\$5,546.00	\$5,546.00
LOCAL 01 IAVE III	JUAN JESUS VAZQUEZ SUAREZ	OCT, NOV, DIC	\$8,652.00	<b>25,9</b> 53.00
BOD: 21 NAVE	ADDIEL ADRIAN SAMAYOA VAZQUEZ	DIC	\$24,466.00	\$24,466.00
COMEDOR 01 NAVE II	LAURA BEATRIZ CABRERA ZACARIAS	DIC	\$9,195.00	\$9,195.00
COMEDOR 04 NAVE II	MAXIMINO ROMERO HERRERA	NOV, DIC	\$5,546.50	\$11,093.00
BOD 01 NAVE I	ALBERTO VAZQUEZ SUAREZ	NOV, DIC	\$15,430.00	\$30,860.00
BOD 02 NAVE I	ALBERTO VAZQUEZ SUAREZ	NOV, DIC	\$15,430.00	\$30,860.00
BOD 05 NAVE I	SOFIA ISABEL VALLADARES GARCIA	NOV, DIC	\$15,430.00	\$30,860.00
BOD 29 NAVE I	ISMAEL RODRIGUEZ MEDINA	NOV, DIC	\$10,287.00	\$20,572.00
BOD 33 NAVE I	ISMAEL RODRIGUEZ MEDINA	NOV, DIC	\$10,287.00	\$20,572.00
COM 02 NAVE I	CINDY CRISTHEL CRISOSTOMO GOMEZ	DIC	\$5,546.50	\$5,546.50
LOCAL 04 NAVE	JUAN BENITO CABRERA MONTEJO	DIC	\$8,500.00	\$8,500.00
	MAIL S. (1914). S. (19		TOTAL:	\$224,023.50





ADEUDOS POR EL CONCEPTO DE MANTENIMIENTO CON CORTE A DICIEMBRE 2020

BODEGAS NAVE I	USUARIOS	PERIODO DE ADEUDO	PRECIO	DEUDA TOTAL
BOD 18 NAVE	JOSE DE JESUS ROMERO HERRERA	DEL 27/12/20 AL 02/01/21	\$310.20	\$310.00
3OD 23 NAVE	JOSE DE JESUS ROMERO HERRERA	DEL 20/12/20 AL 02/01/21	\$31.0.20	\$620.00
30D 24 NAVE 11	MANUEL DECUIR SARRO	DEL 29/12/19 AL 02/01/21	\$310.20	\$16,439.00
COMEDOR 03 NAVVE III	SERGIO ARTURO JIMENEZ CAMPOS	DEL 29/12/19 AL 26/01/20	\$1.86.00	\$9,672.00
OCAL 02 NAVE	LUIS FERNANDO GONZALEZ	DEL 27/12/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$186.00
SANITARIO 01 NAVE III	MIRLEY ZACARIAS CRUZ	DEL 30/08/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$3,348.00
OCAL 01 NAVE	JUAN JESUS VAZQUEZ SUAREZ	DEL 22/11/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$1,116.00
EOD 16 NAVE II	MIGUEL A. LUNA HERNANDEZ	DEL 04/10/20 AL 19/09/20	\$310.20	\$4,032.00
BOD 21 NAVE II	ADDIEL ADRIAN SAMAYOA VAZQUEZ	DEL 13/12/20 AL 02/01/21	\$310.20	\$930.00
COMEDOR 01 NAVE IJ	LAURA BEATRIZ CABRERA ZACARIAS	DEL 07/06/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$5,394.00
OCAL S/N NAVE II	MAXIMINO ROMERO HERRERA	DEL 05/09/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$3,162.00
RAÑO OL NAVE	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ CRUZ	DEL 22/11/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$1,116.00
BAÑO 02 NAVE	MARIA MAGDALENA HERNANDEZ CRUZ	DEL 22/11/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$1,116.00
BOD 05 NAVE I	SOFIA ISABEL VALLADARES GARCIA	DEL 05/07/20 AL 02/01/21	\$310.20	\$8,063.00
DOD 17 NAVE I	JM SERVICES	DEL 06/12/20 AL 02/01/21	\$310.20	\$1,241.00
OCAL S/N	CINDY CRISTHEL CRISOSTOMO GOMEZ	DEL 29/12/19 AL 26/12/20	\$186.00	\$9,858.00
ANITAQRIO 01 NAVE I	ISMAEL RODRIGUEZ MEDINA	DEL 22/11/20 AL 02/01/21	\$186.00	\$1,116.00
	de como terro en como en en esta deser parte de la como de como de como de entre en en encomo en en en en en e		TOTAL:	\$67,719.00

ADEUDOS POR EL CONCEPTO DE USO DE PISO DEL TIANGUIS CAMPESINO CON CORTE A DICIEMBRE DEL AÑO 2020

NO.	NOMBRES	INICIAL	MM AAA	FINAL M		DEUDA TOTA		
2	CARMEN MORALES DÍAZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00	
3	JOSE DEL CARMEN MORALES OSARIO	2020	3	2020	12	\$	2,485.00	
4	PEDRO PATRICIO OSORIO	2020	3	2020	12	\$	2,485.00	
5	CARMEN MORALES DÍAZ	2020	7	2020	12	\$	1,491.00	
6	MARIA DE LOS SANTOS CARRERA GONZALEZ	2020	8	2020	12	\$	1,242.50	
12	CONCEPCIÓN PATRICIO HERNÁNDEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00	
16	CELERINO JERÓNIMO TORRES	2020	6	2020	12	\$	1,739.50	





1.11.150.0							
21	SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
22	FLORICEL HERNANDEZ SANCHEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
26	MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ	2020	8	2020	12	\$	1,242.50
27	RICARDO SUAREZ IZQUIERDO	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
28	MIGUEL HDEZ. HDEZ. Y/O LEONOR LZQU.	2020	8	2020	12	\$	1,242.50
29	RICARDO SUAREZ IZQUIERDO	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
34	PEDRO PATRICIO OSARIO	2020	3	2020	1.2	\$	2,485.00
37	PETRONA OSARIO PATRICIO	2020	3	2020	12	\$	2,485.00
38	PETRONA OSARIO PATRICIO	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
42	GENARO PATRICIO HERNÁNDEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
49	CESAR ALONSO MARTÍNEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
50	JOSÉ ASUNCIÓN PÉREZ GONZÁLEZ	2020	6	2020	12	\$	1,491.00
55	FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ PEREZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
.6	DAVID DE LA CRUZ MONTEJO	2020	3	2020	12	\$	2,485.00
57	ADELA MARTÍNEZ CRUZ	2020	6	2020	12	\$	1,739.50
58	SANTOS CRUZ PASCUAL	2020	1.	2020	1.2	\$	2,982.00
59	SANTOS CRUZ PASCUAL	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
61	CANDELARIA PATRICIO HERNANDEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
62	CANDELARIA PATRICO Y/O LEO CUSTODIO	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
65	JORGE PÉREZ MENDOZA	2020	6	2020	12	\$	1,739.50
66	CARLOS LORENZO MARCOS	2020	3	2020	1.2	\$	2,485.00
67	CARLOS LORENZO MARCOS	2020	3	2020	12	\$	2,485.00
68	MAXIMINO ROMERO HERRERA (68Y69)	2020	6	2020	12	\$	2,236.50
69	MAXIMINO ROMERO HERRERA (68Y69)	2020	4	2020	12	(\$)	2,236.50
71	ROMANA JIMENEZ ZAPATA	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
78	FÉLIX ROMAN CARPIO	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
79	MANUEL DE JESÚS ROMAN ZEA	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
90	GUADALUPE CORDOVA DE LA CRUZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
1د	GUADALUPE CORDOVA DE LA CRUZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
85	HIGINIO MUÑOZ GOMEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
86	ARTURO MUÑOZ GOMEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
87	HUMBERTO MUÑOZ GOMEZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
98	ROMAN CONTRERAS OVANDO	2020	8	2020	12	\$	1,242.50
99	EZEQUIAS CRUZ MARIN	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
101	ANAEL OSARIS HERRERA GARDUZA	2020	5	2020	12	\$	1,988.00
102	VALENTIN OSORIO GARCIA	2020	7	2020	12	\$	1,491.00
103	GENY MONTEJO DE LA CRUZ	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
105	YULIANA HERNANDEZ LOPEZ	2020	2	2020	12	\$	2,733.50
1.06	HEBERTO SANCHEZ TOLEDO	2020	1	2020	12	\$	2,982.00
110	ROMAN RAMOS GARDUZA	2020	6	2020	12	\$	1,739.50
112	CESAR GARCIA MORALES	2020	4	2020	12	\$	2,236.50





121       FERNANDO SALINAS VENEGAS       2020       6       2020       12       \$ 1,739         122       DELIA DOMINGUEZ JUAREZ       2020       6       2020       12       \$ 1,739						TOTAL	\$ 125,747.00
121 FERNANDO SALINAS VENEGAS 2020 6 2020 12 \$ 1,739	128	ANTONIA VILLAREAL MANCILLA	2020	12	2020	12	\$ 1,000.00
	122	DELIA DOMINGUEZ JUAREZ	2020	6	2020	12	\$ 1,739.50
116 ALFREDO PARIS OSORIO 2020 7 2020 12 \$ 1,491	121	FERNANDO SALINAS VENEGAS	2020	6	2020	12	\$ 1,739.50
	116	ALFREDO PARIS OSORIO	2020	7	2020	12	\$ 1,491.00

El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, manifestó que el total de adeudos corresponde al 2.9% de los ingresos totales de 2020.

# 6.7.-INFORME OPERATIVO DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, DEL MES DE DICIEMBRE 2020 Y ENERO DEL AÑO 2021.

El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, según informe del Sargento I. Pablo Martínez López jefe de la Unidad de Vigilancia, manifestó lo siguiente:

- U Durante la última quincena de diciembre la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana brindo su apoyo con recorridos en unidades motorizadas y camionetas así como con la presencia de policías de servicio por 24 horas.
- El 11 de enero del 2021, el vigilante C. Rosalino Rodríguez Alcudia, sufrió agresión por un individuo de sexo masculino del que se desconoce su nombre (apodo el chilango), quien lo golpeo con un palo de escoba, en los brazos y cabeza ocasionándole una herida de aproximadamente 2 cm, el sujeto fue perseguido pero logro darse a la fuga por medio de unos matorrales cerca de la nave II, de la CAV.
- ☐ Durante el mes de enero del año 2021, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana brindo su apoyo con un total de 12 recorridos en unidades motorizadas y camionetas así como con la presencia de policías de servició por 24 horas.

#### 7.- ASUNTO GENERALES.

El Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa, manifestó al Consejo de Administración, que el Tercer Vocal del Consejo de Administración y representante de la nave II, de la Unión de Bodegueros y Comerciantes de la Central de Abasto de Villahermosa, no se ha presentado a las Sesiones del Consejo de Administración, solicita que se reconsidere la elección de un nuevo representante para acudir a las juntas el cual sea aprobado por la mayoría de los usuarios bodegueros.

El representante de la Secretaria de la Función Pública manifestó que sean presentados para la siguiente sesión del Jonsejo de Administración, en asuntos de seguimiento, los siguientes temas:

- Seguimiento al Anteproyecto del Decreto de Creación de la Central de Abasto de Villahermosa.
- Seguimiento para iniciar los trámites para la Baja de Bienes Muebles en deterioro de la Central de Abasto de Villahermosa.
- Seguimiento del proyecto K015 Equipamiento para la Gestión Pública (compra de vehículo).
- Seguimiento del proyecto K016 Mejoramiento de la Infraestructura para el Abasto (Construcción de barda perimetral).

Esto con la finalidad de dar el seguimiento a los avances hasta su finalización.

#### 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más temas que tratar, se dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Central de Abasto de Villahermosa, siendo las 11:12 am, del día 21 de enero del año 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.





Santage P Alexand Villaire and

**PRESIDENTE** 

Ingl José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico
y la Competitividad

SECRETARIO

Lic. Ramsés Hernández Cóntreras

Director de Agronegocios y representante del
C. Jorge Suarez Vela Secretario de desarrollo
Agropecuario, Forestal y Pesca

**TESORERO** 

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza

Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y representante del C.P. Said Arminio Mena Oropeza Secretario de Finanzas PRIMER VOCAL

C.P. Juan Marços Gil Cruz
Comisario C. y representante del M.A. Jaime Antonio
Farías Mora Secretario de la Función Pública

POR LA CAV

M.A. Arturo Roger Sanchez Sánchez

Administrador General de la Central de Abasto
de Villahermosa.

HOJA PROTOCOLARIA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA CA/CAV/01/2021 DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2021.

ANEXO 01



# L.A.E. ARMANDO PIÑA GUTIÉRREZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco a 01 de Enero de 2021

OFICIO: SF/SE/DPyGP/049/2021 ASUNTO: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2021.

L.A.E. ARTURO ROGER SÁNCHEZ SÁNCHEZ ADMINISTRADOR GENERAL DE CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", 32, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado, número 3948 de Fecha 18 de Diciembre de 2020 mediante el cual se publicó el Decreto 231 que contiene el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a ese Organismo Descentralizado para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de: \$19,721,024.00 (Diecinueve Millones Setecientos Veintiún Mil Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.); de conformidad a los anexos al presente e integrado de la siguiente manera:

**Recursos Fiscales** 

Generados

\$13,506,602.00

Recursos Federales

Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

\$6,214,422.00

Total Autorizado Ejercicio 2021

\$19,721,024.00

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio; reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese Organismo Descentralizado a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios"; 8, 13, 14 y 17 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", y 8 y 9 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejerciclo Fiscal 2021, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público.

**ATENTAMENTE** 

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Ciudad

C.c.p. Dip. Jesús De la Cruz Ovando.- Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Ciudad C.c.p. C.P. Sald Arminio Mena Oropeza.- Secretario de Finanzas. Edificio C.c.p. M.A. Jalme Antonio Farias Mora.- Secretario de la Función Pública. Ciudad

C.c.p. M.A.P.P. Lili Georgina De la Cruz Arias. - Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Edificio

(1) C.c.p. Archivo/Minutario



# GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Resumen

Página 1 de 3 01/01/2021

Adecuación de Recursos

1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1130 CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

Cuenta 42137	Descripción TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES AL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO	Tipo do Gasto GASTO CORRIENTE	F. Financiamiento INGRESOS PROPIOS	Procedencia GENERADOS	Monto 7,075,756.00
42138	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS AL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	1,760,000.00
42139	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES AL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	1,900,846.00
42140	TRANSPERENCIAS PARA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS AL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	350,000.00

GENERADOS 11.066.602.00

Sub Total: 11.086.602.00

SURSUCIAL ILEIA DE POSESOS

Oficio de Aprobación SF/SE/DPyGP/049/2021



Página 3 de 3 01/01/2021

# GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Resumen Adecuación de Recursos

# 1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1130 CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

Proyecto COG Descripción

Descripción Tipo de Gasto

GASTO CORRIENTE

TABASCO.

F. Financiamiento

CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE MERCABASTO EN LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA CENTRO

Monto

11300006 42142

TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA AL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO PARA

LA COMPETITIVIDAD

INGRESOS PROPIOS

GENERADOS

1,400,000.00

11300007

42142 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN
PÓBLICA AL SECTOR
DESARROLLO
ECONÓMICO PARA
LA COMPETITIVIDAD

PARA BIENES

CONSTRUCCIÓN DE ÁRIEA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA CENTRO. GASTO CORRIENTE INGRESOS PROPIOS

GENERADOS

600,000.00

11300008 42141

TRANSFERENCIAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO..

GASTO CORRIENTE

INGRESOS PROPIOS

GENERADOS

120,000.00

11300009 42141

TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E

PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES AL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO

INTANGIBLES AL SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO SEDÁN PARA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

GASTO CORRIENTE

INGRESOS PROPIOS

GENERADOS

300,000.00

GENERADOS

2,420,000.00

Total General:

19.721,024.00

SURSECITE 1/1/14

Oficio de Aprobación SF/SE/DPyGP/049/2021

## **INDICE TEMATICO**

No. Pub.	Contenido	Página
No 5928	ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO DE TABASCO, QUE POR SU ABSOLENCIA O GRADO DE DETERIORO NO SO SUSCEPTIBLES (SIC) DE ENAJENACIÓN	E N
No 5929	DICTAMEN DE NO UTILIDAD DE BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, QUE POR SU ABSOLENCIA O GRADO DE DETERIORO NO SON SUSCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN	0
No 5930	REPORTE FOTOGRÁFICO DE BIENES MUEBLES NO ÚTILES (SIC) Y NO SUSCEPTIBLES A ENAJENACIÓN	
No 5931	INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS BIENES MUEBLES	. 18
No 5932	DICTAMEN TÉCNICO DE BIENES INFORMÁTICOS PARA BAJA	20
No 5933	DICTAMEN DE NO UTILIDAD PARA BIENES INFORMÁTICOS D TELECOMUNICACIÓN Y RADIOCOMUNICACIÓN	_
No 5934	ACTA ADMINISTRATIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE BIENE MUEBLES NO SUSCEPTIBLES DE ENAJENACIÓN, REGISTRAOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	0
No 5935	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE L CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	
	INDICE	56



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |0000100000506252927|

Firma Electrónica: FtO4aVYUJII7WcuYe8fTF7BQGnr731R0eHPFe/VgcqR/luvIZ69o/G+luEQFer1TpmnRva8hJZkl d52D3DeSiTRbANSZrhMrVn6iiRTWOeESHC8M2xJbOo012G0BPoCzd9BXXw4YhD8NbldXpKv5VTiJZM1RS9Sz1 9ro7NEdbmVTA3cJP4h13E4zSnBTsJamWyefN4ZB/clv98rxw/B+cBM66ocJGRjjm8xCWiIPQdFakNtCVhBSytmv/0r SSbC8m9DYz+LQtd2nWj2Mw0YMO+UNTRhxLtMivxj8i0Yi2NT8ksJEkIF4zQR7qOKoP7AcP1hoW13QCwSNDXsB b2PFTQ==